



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

martes 6 de enero de 2026 Año: 107 No. 34.225 Edición de 24 páginas



Pág. A8



CÁPTURA DE VIDEO

Paz: Dirigentes sindicales ganan más que el presupuesto de 213 municipios juntos

Pág. B4

Caso Botrading: Procuraduría detecta daño de \$us 55 millones y activará denuncia en Santa Cruz

Pág. B1

Subnacionales: El 86% de las candidaturas son inhabilitadas en Oruro

Pág. A5

COB activa bloqueo nacional de carreteras tras romper el diálogo con el Gobierno



Mercados retiran vendaje de pan a tiendas de barrio

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a 2 hermanos por el homicidio de un hombre en Año Nuevo

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro inicia actividades con agasajo, misa y pruebas de jugadores

Los futbolistas entre 17 a 22 años tendrán la oportunidad de demostrar sus condiciones desde este jueves

Proponen ley municipal para sanear el derecho propietario y frenar avasallamientos en Oruro

LA PATRIA

El precandidato a la Alcaldía de Oruro, Marcelo Cortez, presentó un proyecto de Ley de Saneamiento del Derecho Propietario ante el Concejo Municipal, con el objetivo de brindar seguridad jurídica a las familias orureñas y abordar problemáticas como avasallamientos y falsificación de documentos.

Cortez señaló que el problema del derecho propietario no se limita a zonas periféricas, sino que afecta tanto a urbanizaciones de reciente creación como a barrios ubicados dentro del anillo de la circunvalación, incluyendo el casco viejo de la ciudad. Además, advirtió que en la gestión pasada se evidenciaron casos complejos en Derechos Reales, con denuncias por falsificación de documentos.

“Tenemos avasalla-



Mediante proyecto de ley, Marcelo Cortez busca brindar seguridad jurídica a las familias orureñas /LA PATRIA

mientos y terratenientes que siguen logrando beneficios a partir del llanto de los ciudadanos”, sostuvo. Esta situación genera incertidumbre y conflictos permanentes para las familias.

Según explicó, el proyecto de ley plantea una intervención firme del Gobierno Municipal para participar de manera directa en el saneamiento y regularización del derecho propietario.

La propuesta, deno-

minada “Mi lote seguro – certificado de posesión”, establece que, a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, el municipio entregue a cada ciudadano un certificado de posesión del bien inmueble destinado a vivienda. Este documento permitiría evitar avasallamientos, prevenir dobles o triples ventas de un mismo lote y frenar la falsificación de documentos.

Cortez aseguró que, de aprobarse la norma, en un

plazo de seis meses podría resolverse el problema del derecho propietario en el municipio. Sin embargo, aclaró que la ley limita los asentamientos en áreas verdes y prioriza la recuperación de espacios que corresponden al municipio para la ejecución de políticas públicas.

El candidato sostuvo que la falta de saneamiento del derecho propietario frena el desarrollo de Oruro, ya que impide la ejecución de obras básicas como asfaltado y alcantarillado. “Un lote que no está inscrito a nombre de una persona es un lote devaluado. No se puede construir ni vivir tranquilo”, señaló.

Cortez indicó que la propuesta será socializada en todas las urbanizaciones, tanto dentro como fuera de la circunvalación. La campaña se basará en propuestas técnicas y respaldo jurídico.

Oruro alcanza 81% de ejecución presupuestaria en 2025

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) reportó una ejecución presupuestaria general del 81% en la gestión 2025, con 216 millones de bolivianos ejecutados, superando la programación inicial.

La secretaria municipal de Economía y Hacienda, Milka Condarco, destacó que el municipio se posiciona entre los mejores a nivel nacional en inversión pública, aunque advirtió sobre retrasos en las transferencias de recursos desde el nivel central.

Condarco indicó que el municipio cerró la gestión pasada con 216 millones de bolivianos ejecutados, superando la programa-



Oruro alcanzó una ejecución presupuestaria del 81% /LA PATRIA

ción inicial de 205 millones de bolivianos. Esto permitió reforzar la inversión y cubrir proyectos priorizados en cumbres distritales y juntas vecinales.

“Eso nos ha permitido reforzar inversión y llegar a cubrir proyectos que han sido solicitados por los distritos y las juntas vecinales”, explicó Condarco.

En cuanto a inversión

pública, Condarco destacó que el municipio se encuentra entre los mejores posicionados a nivel nacional en ejecución de proyectos. “Hace un mes ha salido una nota indicando que Oruro estaría en la lista de municipios con buena ejecución de inversión. Estamos casi en el cuarto lugar”, afirmó.

Actualmente, la ejecu-

ción en inversión también alcanza el 81%, lo que representa más de 100 millones de bolivianos destinados a proyectos durante esta gestión.

Pese a los avances, la autoridad municipal advirtió sobre dificultades en las transferencias de recursos desde el nivel central. Indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no transfirió 34 millones de bolivianos correspondientes a la fuente IDH (Impuesto Directo a los Hidrocarburos).

Por otro lado, Condarco informó que los recursos provenientes de la coparticipación tributaria fueron transferidos en su totalidad, cumpliendo el compromiso asumido por el Estado para la presente gestión.

ALDO define ternas para elegir vocales del TED Oruro



En la sesión extraordinaria pendiente de 2025 se eligió a los postulantes para vocales del TED /LA PATRIA

LA PATRIA

La Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO) definió este lunes 5 de enero, las cuatro ternas para la elección de los nuevos vocales del Tribunal Electoral Departamental (TED) Oruro, nóminas que serán remitidas a la Cámara de Diputados, instancia encargada de designar a cuatro de las cinco autoridades electorales, mientras que el quinto vocal será nombrado por el Presidente del Estado, Rodrigo Paz.

La sesión se instaló a las 09:00 horas y se prolongó hasta la tarde, con el objetivo de conformar las ternas a partir de los 33 postulantes habilitados tras el proceso de selección y evaluación previo, a cargo de una Comisión Mixta. Luego de varias horas de deliberación, el pleno emitió las listas finales.

No obstante, durante la jornada surgieron observaciones por parte de algunos asambleístas, quienes denunciaron que la conformación de las ternas respondió a criterios políticos, dejando de lado los puntajes obtenidos por los postulantes y el trabajo

técnico desarrollado por la comisión evaluadora. Estas versiones fueron rechazadas por el directorio de la ALDO y otros legisladores, quienes aseguraron que el procedimiento se ajustó a la normativa y que se respetaron los mecanismos establecidos.

Las ternas definidas por la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro son las siguientes:

En la primera tercera están Grover Alejandro Pillco, con 95 puntos; Óscar Paulino Condori Chambi, con 80 puntos; y Valeria Viviana Vallejos Vargas, con 75 puntos.

En la segunda, Jenny Patricia Cortez Mendoza, con 85 puntos; Anel Boldi Mendoza Alcalá, con 75 puntos; y José Heriberto León Magne, con 86 puntos.

En la tercera tercera está Víctor Quispe Cruz, Janeth Betsaida Paco Colque y Hernán Chali Quispe Rodríguez, todos con 75 puntos.

En la cuarta y última tercera se tiene Claret Sauciri Vargas, con 75 puntos; Rubén Juan Huayllani Huarachi, con 85 puntos; y Eve Carmen Mamani Roldán, con 70 puntos.

Concejo Municipal de Oruro elige nueva directiva entre protestas

LA PATRIA

El Concejo Municipal de Oruro eligió a Samuel Mendizábal como presidente del Órgano Legislativo para la gestión 2026, en una sesión marcada por protestas de organizaciones de mujeres y denuncias de irregularidades.

La elección se llevó a cabo con la presencia de los 11 concejales, quienes ratificaron a Mendizábal junto a René Silvestre como vicepresidente y Nieves Anabe como secretaria.

Mendizábal aseguró haber obtenido seis votos, número suficiente para

asumir nuevamente la presidencia del Ente Legislativo por los próximos meses.

“La democracia es esto: entrar a un proceso de elección transparente y cumplir la norma”, afirmó el presidente reelecto, quien sostuvo que la convocatoria y el procedimiento se desarrollaron conforme al reglamento del Concejo Municipal.

Mendizábal explicó que la sesión tuvo como único objetivo la elección del presidente, vicepresidente, secretaria y la Comisión de Ética; sin embargo, este último punto quedó en cuarto intermedio, al no alcanzarse

los dos tercios necesarios para su aprobación.

Asimismo, anunció que en las próximas sesiones ordinarias se procederá a la elección de las ocho comisiones del Concejo, además de la continuidad del trabajo legislativo, la rendición pública de cuentas y el tratamiento de proyectos de ley que se encuentran en archivo.

La sesión fue interrumpida por la protesta de integrantes del Foro Ciudadano de Articulación de Mujeres por la Equidad y la Igualdad (Amupei), quienes reclamaron la falta de respuesta a solicitudes de informes y denunciaron presuntas irregularidades en el manejo de recursos del Concejo Municipal.

La activista María Eugenia Castañares, miembro de Amupei, cuestionó la ausencia de rendición de cuentas y el trato recibido por parte de las autoridades legislativas. “Las peticiones de informes que hemos emitido nunca se han dado. Somos ciudadanas, pagamos impuestos y tenemos derechos”, reclamó.

Castañares también observó presuntos gastos irregulares, así como el pago de bonos de antigüedad a concejales electos, situación que no habría sido explicada ni respaldada con documentación pública. “No vamos a permitir que se normalicen estos atropellos. La población tiene derecho a saber en qué se gasta su dinero”, sostuvo.

A las críticas ciudadanas se sumaron declaraciones de la concejala Nilda Fernández, quien señaló que existen reclamos pendientes sobre el uso del presupuesto de aproximadamente 16 millones de bolivianos que administra el Concejo Municipal.

Fernández afirmó que se solicitaron informes sobre esos recursos y que corresponderá a la presidencia responder a la población orureña. “Hay gastos que la población debe conocer. Hojas membretadas compradas a 1,80 bolivianos cada una, mientras se habla de austeridad”, denunció.

La concejal también



Samuel Mendizábal fue elegido nuevamente como presidente del Concejo Municipal /LA PATRIA



Directiva fue elegida en medio de la protesta de organizaciones de mujeres /LA PATRIA

aseguró que existen denuncias internas registradas en actas sobre concejales que habrían asistido a sesiones en estado de ebriedad, además de presuntos abusos de poder y uso indebido de influencias.

Consultado sobre las denuncias, Mendizábal negó irregularidades en su gestión y calificó algunas acusaciones como difama-

ciones. “Si existiera algún concejal en estado inconveniente, eso debe denunciarse como corresponde. Yo no he visto eso en las sesiones”, afirmó.

Respecto a la protesta, señaló que algunas organizaciones desconocen el alcance de la sesión, aclarando que el tratamiento de informes y otros temas se abordará en las siguientes sesiones ordinarias.



Concejo Municipal sesionó en medio de reclamos ciudadanos /LA PATRIA

Mercados retiran vendaje de pan a tiendas de barrio

LA PATRIA

A pesar de la determinación de la Federación Departamental de Panificadores Artesanales de Oruro (Fedepanor) de esperar reuniones de consenso con autoridades municipales y representantes vecinales para definir el precio del pan, la jornada del lunes 5 de enero, en mercados de la ciudad se evidenció el retiro del vendaje para las tiendas de barrio, situación que derivó en la venta del producto a 60 centavos para el consumidor final.

La medida generó molestia entre comerciantes y consumidores, ya que tradicionalmente

el vendaje representaba la ganancia de los dueños de tiendas. Algunos tenderos señalaron que, aunque no reciban este beneficio, se ven obligados a cubrir los gastos de transporte para trasladarse hasta los mercados y abastecerse de pan, costo que ahora se refleja en el precio final al consumidor.

“Antes el panificador o en el mercado nos dejaban el vendaje y de ahí salía nuestra ganancia. Ahora tenemos que ir hasta los mercados, pagar transporte y tiempo, por eso ya no podemos vender a 50 centavos”, manifestó una comerciante de barrio, quien pidió no ser identificada.

Consultado sobre este tema, el presidente de Fedepanor, Rogelio Yave, aseguró que el precio del pan de batalla se mantendrá en 50 centavos al menos por una semana más, hasta que se concrete la reunión decisiva con el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y la Federación de Juntas Vecinales (Fedjuve). Sin embargo, el dirigente no se pronunció específicamente sobre el retiro del vendaje para las tiendas.

Yave recordó que el sector panificador cuenta con estudios técnicos y una hoja de costos notariada que establece que el

costo real de producción del pan es de 1,40 bolivianos por unidad, aunque reiteró que históricamente se planteó un precio referencial de 80 centavos, considerando la situación económica de la población.

Asimismo, reiteró que no se aplicará ningún incremento de manera unilateral y que cualquier eventual ajuste deberá ser consensuado, además de ir acompañado por una mejora en el gramaje y la calidad del producto, garantizando que el pan de batalla supere los 60 gramos.

LA PATRIA consultó a tiendas de barrio de la zona Este y

Sudeste, lugares en los que los dueños confirmaron el retiro del vendaje y, por lo tanto, el incremento al consumidor final.

Si bien los ciudadanos pueden adquirir el pan a 50 centavos en mercados o panaderías federadas, cerca de sus hogares no, mientras se aguarda la reunión interinstitucional. El retiro del vendaje y la venta del pan en mercados y tiendas de barrio vuelve a generar incertidumbre entre los consumidores orureños, que exigen claridad y control para evitar incrementos encubiertos en un producto de primera necesidad.

Maestros de Oruro exigen abrogación del Decreto Supremo 5503

LA PATRIA

La Federación de Trabajadores en Educación Urbana de Oruro protagonizó el 4 de enero de 2026 una movilización por las principales calles de la ciudad en demanda de la abrogación del Decreto Supremo 5503, norma que, según el magisterio,

afecta no solo a los trabajadores, sino a toda la población boliviana y compromete los recursos naturales del país.

La protesta se desarrolló en respaldo a la marcha nacional iniciada el sábado 3 de enero desde Calamarca rumbo a la ciudad de La Paz, donde maestros de distintos departamentos

exigen al Gobierno la anulación de la disposición.

RECHAZO FRONTAL AL DECRETO

La secretaría ejecutiva de la Federación de Maestros Urbanos de Bolivia en Oruro, Milena Colque González, afirmó que el magisterio urbano mantiene una posición clara y firme contra el decreto.

“El Magisterio Urbano no está de acuerdo. Vamos a pedir que se abogue este decreto. Bolivia se defiende”, manifestó durante la movilización.

Colque sostuvo que el Decreto Supremo 5503 no solo perjudica al sector laboral, sino que tiene implicaciones económicas y sociales más amplias, al permitir, según su inter-

pretación, la entrega de recursos estratégicos a empresas transnacionales.

Entre los principales cuestionamientos, la dirigente mencionó el artículo 12 del decreto, que establece el mecanismo denominado “Fast Track”, mediante el cual proyectos en sectores como minería, litio, gas y agroindustria podrían ser aprobados en un plazo de 30 días.

“Si el Gobierno no responde, el proyecto se aprueba automáticamente por proceso administrativo. Esto permitiría que empresas exploten nuestros recursos por 15 años”, advirtió.

Según el magisterio, este procedimiento representa un riesgo para las riquezas naturales del país y



Maestros exigen la abrogación del Decreto Supremo 5503 / LA PATRIA

limita el control del Estado y la participación social en decisiones estratégicas.

Colque informó que el sector se mantiene a la expectativa de un diálogo previsto para el martes 6 de enero de 2026, en el que participarán dirigentes de la Confederación de Maestros y de la Central Obrera, instancia en la que se definirá el rumbo de las medidas.

La dirigente también rechazó que la movilización tenga intereses partidarios,

asegurando que el magisterio urbano no respalda a ninguna fuerza política, ni en elecciones generales ni subnacionales.

Finalmente, reiteró que el sector no se opone al debate normativo, siempre que cualquier nueva disposición sea elaborada en consenso con los sindicatos y sin afectar al país. “La única solución es abrogar este decreto. Luego pueden emitir otros, pero en consenso y sin dañar a Bolivia”, concluyó.



Maestros cuestionan decisiones del Gobierno / LA PATRIA

Subnacionales: El 86% de las candidaturas son inhabilitadas en Oruro

LA PATRIA

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro confirmó la inhabilitación de 2.767 candidaturas, equivalentes al 86% del total presentado, para las Elecciones Subnacionales 2026, tras constatar el incumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa electoral.

El informe técnico elaborado por la Secretaría de Cámara del TED Oruro fue remitido a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), instancia

siva inhabilitación fue la presentación incompleta de documentación durante el plazo de inscripción, el 26 de diciembre de 2025. En la mayoría de los casos, explicó, los postulantes adjuntaron únicamente la fotocopia de la cédula de identidad, omitiendo otros antecedentes obligatorios.

El informe técnico elaborado por la Secretaría de Cámara del TED Oruro fue remitido a la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), instancia

que actualmente asume las decisiones administrativas del ente departamental ante la falta de vocales titulares designados por la Cámara de Diputados.

Huayllas precisó que las candidaturas inhabilitadas no podrán subsanar ni complementar la documentación observada. No obstante, el calendario electoral habilita a las organizaciones políticas a sustituir a candidatos excluidos en el periodo comprendido entre el 6 de febrero y el 18 de marzo.

En esa línea, el TED Oruro informó que el viernes 9 de enero se publicará la lista oficial de candidaturas habilitadas e inhabilitadas de las 22 organizaciones políticas que participan en la elección departamental y en los 33 municipios del departamento.

Según la autoridad electoral, la mayor concentración de inhabilitaciones



Muchos de los inscritos para candidatos no cumplieron todos los requisitos / TED ORURO

se registra en las listas de candidaturas a asambleístas departamentales y concejales municipales, lo que, advirtió, revela deficiencias en la gestión interna y en el cumplimiento de los procedimientos por parte de las organizaciones políticas.

“La responsabilidad es de las organizaciones políticas en cumplir con los requisitos establecidos. La-

mentablemente, eso es lo que han presentado en cada folder de cada candidata y candidato”, afirmó Huayllas, subrayando el carácter indelegable de esta obligación en el proceso electoral.

Entre los requisitos habilitantes figuraban: contar con nacionalidad boliviana, ser mayor de edad, haber cumplido con los deberes militares, no registrar

sentencias condenatorias ejecutoriadas ni pliegos de cargo pendientes, no estar comprendido en causales de prohibición o incompatibilidad constitucional, estar inscrito en el padrón electoral, acreditar residencia mínima de dos años previos a la elección, demostrar vínculo territorial y hablar al menos dos idiomas oficiales del país.



El vocal del TED Oruro, Rudy Huayllas / TED ORURO

EDITORIAL

BLOQUEOS, VIOLENCIA Y PRIVILEGIOS: CUANDO LA PROTESTA PIERDE LEGITIMIDAD

Bolivia vuelve a enfrentarse a un escenario que ya conoce demasiado bien: caminos bloqueados, ciudades paralizadas, violencia en las calles y ciudadanos convertidos en rehenes de una disputa que no eligieron. El anuncio de un bloqueo nacional indefinido por parte de la Central Obrera Boliviana (COB), tras el fracaso del diálogo con el Ejecutivo por el Decreto Supremo 5503, no solo profundiza la crisis social, sino que obliga a una reflexión más amplia sobre los métodos, los costos y las verdaderas motivaciones de esta medida extrema.

El bloqueo, presentado una vez más como instrumento de presión legítima, termina castigando a quienes menos responsabilidad tienen en las decisiones de poder: trabajadores que no pueden llegar a sus empleos, comerciantes que pierden ingresos diarios, pacientes que ven interrumpido su acceso a la salud y familias enteras sometidas al desabastecimiento y al aislamiento. Convertir el perjuicio colectivo en herramienta de negociación no fortalece una causa social; la debilita.

Los hechos registrados en La Paz agravan este escenario. El uso de dinamita en zonas urbanas, con un civil herido como saldo, marca una línea que no puede relativizarse. La violencia no es un exceso menor ni una reacción espontánea: es una decisión que pone en riesgo vidas y deslegitima cualquier demanda, por justa que esta se proclame. Cuando la protesta incorpora explosivos, barricadas y fogatas en plena ciudad, deja de ser presión social para convertirse en amenaza pública.

A ello se suma un hecho especialmente preocupante: las agresiones contra periodistas y trabajadores de la prensa. Golpes, insultos, hostigamiento y expulsión de reporteros en el ejercicio de su labor revelan una peligrosa intolerancia al escrutinio público. Atacar a la prensa no es un gesto de

rebeldía ni de defensa popular; es un ataque directo a la libertad de expresión y al derecho de la sociedad a estar informada. Ninguna causa que se dice democrática puede sostenerse silenciando al mensajero.

Pero quizás el elemento más revelador del conflicto emerge con las denuncias de nepotismo y privilegios al interior de la dirigencia sindical. Documentos y testimonios señalan que familiares y personas cercanas al secretario ejecutivo de la COB perciben salarios muy por encima del promedio nacional en empresas estatales mineras, mientras más del 90% del presupuesto de estas entidades se destina a

gasto corriente y no a inversión productiva. Este contraste resulta imposible de ignorar cuando quienes encabezan las movilizaciones acusan al Gobierno de aplicar medidas "hambreadoras" y exigen sacrificios a la población.

El silencio de la dirigencia sindical frente a estas denuncias no contribuye a despejar dudas. Por el contrario, refuerza la percepción

de una élite que utiliza el discurso obrero para preservar estructuras de privilegio financiadas con recursos públicos. En ese contexto, el bloqueo deja de parecer una defensa del interés general y se asemeja más a un mecanismo de presión para proteger beneficios particulares.

Nada de esto exonerá al Gobierno de su responsabilidad de dialogar, explicar y buscar salidas institucionales a la crisis. Pero tampoco puede aceptarse que, en nombre del pueblo, se vulneren derechos fundamentales, se paralice al país y se normalice la violencia. Bolivia necesita debate, no dinamita; argumentos, no bloqueos; y representación social auténtica, no dirigencias desconectadas de la realidad que dicen defender.

La protesta es un derecho. El chantaje colectivo, la violencia y la hipocresía, no.

Bolivia necesita debate, no dinamita; argumentos, no bloqueos; y representación social auténtica, no dirigencias desconectadas de la realidad que dicen defender.

La protesta es un derecho. El chantaje colectivo, la violencia y la hipocresía, no

PAREMIOLOGI@

¿ES O NO CONSTITUCIONAL EL D.S. No. 5515?

POR: ARTURO YÁÑEZ CORTES

La publicación del D.S. No. 5515 por el ejecutivo normando el mecanismo de suplencia temporal del Presidente por su Vice, ha desencadenado una siempre deliciosa polémica -para quienes somos devotos de la libertad de expresión- sobre su constitucionalidad. Así que les presento mi opinión aunque no soy el TCP que es el único organismo para sacarle o no roja directa, sino como como Abogado luego de su comparación Vs la CPE y tratando de eludir mis afectos o desafectos a los involucrados.

En un estado sujeto al imperio del Derecho, la Constitución Política elaborada -en el caso- nada más ni nada menos que por el Constituyente y hasta aprobada por el soberano en su referéndum de salida (61% de votos conformes), es el instrumento supremo que goza de mayor jerarquía, por lo que ninguna norma inferior puede ir en su contra, sea formalmente -por simple rango normativo- o en el fondo: contra sus disposiciones expresas y su sistema de principios y valores. Incluso el Constituyente ha sido tan pero tan previsor o desconfiado, que por su art. 196.I dejó ordenado que en su función interpretativa se aplicará como como criterio preferencial de interpretación, su voluntad. Y ahí está el tema.

Ocurre que cuando los legisladores ordinarios -en este caso, el ejecutivo- tratan de normar lo que el Constituyente ha dejado sentado en la CPE, suelen quedar al borde de la cornisa. Es lo que sostengo ocurre con el famoso DS No. 5515 (su art.9 que es el polémico) pues si bien -no podía ser de otra manera, además- parte de las atribuciones constitucionales otorgadas a ambos funcionarios, introduce la novedad de que el Presi en ausencia temporal fuera del país, deberá seguir gobernando mediante medios tecnológicos y en caso de no ser estos posibles -algo muy difícil en el mundo actual absolutamente tecnologizado con celulares satelitales, etc- establece un mecanismo claro de coordinación entre ambos altos cargos. A mi juicio, con ese mecanismo no se está vaciando de contenido el instituto de la suplencia del VP que se mantiene, sino se lo está operativizando pues también es harto evidente qué por la ausencia temporal del Presi del territorio nacional, no deja de ejercer su función sino lo contrario; es más, el viaje que lo motive será por lo general precisamente por esas cuestiones. Ej: asistir al Foro Económico Mundial de Davos o a una cumbre presidencial, etc.

Así el estado del arte, no encuentro un contraste suficiente contundente entre ese D.S. Versus la CPE como para que el TCP le saque roja directa; más bien si analizamos ambos instrumentos, encontraremos que ese DS no está vaciando de contenido o afectando el núcleo central del derecho de suplencia del VP, sino -al borde de la cornisa- desarrolla el mecanismo de suplencia introduciendo esos medios digitales: ¿Sería eso el vaciamiento del núcleo central de instituto? ¿Afectaría la reserva legal? ¿O más bien se estará cumpliendo la voluntad del Constituyente? y ante su imposibilidad detalla su funcionamiento u operabilidad; pues es obvio que por la breve suplencia el VP no podría meterle no más dibujo libre, porque del análisis preciso del art. 174 de la CPE a la luz del principio de coordinación de poderes u órganos, ese principio rector cardinal determina que las funciones principales del VP consisten en: a) COORDINAR con el ejecutivo, entre otros; y b) COADYUBAR con el Presidente en la DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA GENERAL del gobierno. Eso en lo estrictamente constitucional y legal.

Desde lo político es obvio que esa necesidad del DS nace de la abierta oposición como se declaró el VP -"Más desubicado que marisco en monduongo" (Poppe) sobre su rol- y lo que se especula o teme podría hacer en sus escasos días de suplencia. Ciento que a la vista de su errático proceder todo se podría esperar, pero veo también que nuestra débil pero existente institucionalidad no le da mucho margen de acción: para emitir un D.S., necesita del gabinete y dudo que le apoyarían; para un D.P., es muy poco lo que podría hacer: ¿Destituir a los ministros y poner otros? fuera delirante, pero... Lo cierto es que mucho tampoco puede hacer, si hasta de VP ya intentó una ley para derogar el anterior DS 5503 y ya sabemos cómo le fue: hizo un papelón de las grandes ligas.

Finalmente, hay en todo esto obviamente un cálculo político jurídico en el cabal sentido del término: el CPCo (art. 4) establece la presunción de constitucionalidad de toda norma publicada; lo que implica que mientras el TCP no le saque roja directa se aplica y así como ha quedado el TCP después de los truchazos que lo dejaron en ruinas -4 Magistrados de los 9- actualmente es materialmente imposible que pueda resolver una eventual Acción de Inconstitucionalidad en su contra, por muy buen tiempo; podría tramitarla, pero no expedirse al fondo, pues se necesitan 5 votos conformes.

Así que el famoso D.S. No. 5515 está en la cornisa constitucional aunque como arriba fundamenté en modo chuíter, no encuentro suficiente entidad para merecer roja directa del árbitro -el TCP-, lo que también no deja de recordarme de aquello -mutatis mutandis- de Julio María SANGUINETTI. "Las Constituciones se estiran como un bandoneón para hacerles decir lo que quieran".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccional@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



El Estado otorgará 7.000 becas dirigidas a la excelencia académica de bachilleres



Imagen Referencial /COLEGIO SAN AGUSTÍN COCHABAMBA

LA PATRIA

El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación, ha oficializado el lanzamiento de la convocatoria para las "Becas Sociales" correspondientes a la gestión 2026.

Este programa está diseñado exclusivamente para estudiantes que hayan culminado sus estudios en unidades educativas fiscales y de convenio, con el propósito de premiar la excelencia académica y facilitar el acceso a la formación profesional en instituciones del sector privado.

Según informó la viceministra de Educación Superior, Ana Cárdenas, para este año se han habilitado un total de 7.000 cupos, los cuales cubren tanto licenciaturas en universidades privadas como carreras a nivel técnico superior en institutos tecnológicos de todo el país.

La oferta académica de este programa es amplia y diversa, abarcando campos que van desde las ciencias empresariales y sociales hasta el urbanismo, la tecnología y la gastronomía.

De esta manera, el Estado busca que los jóvenes con escasos recursos económicos, pero con un rendimiento sobresaliente,

te, puedan acceder a la misma oferta educativa de los centros privados sin el costo de las mensualidades. La autoridad destacó que la postulación es completamente gratuita y constituye una de las principales estrategias para reducir la brecha de profesionalización entre los distintos estratos del sistema educativo boliviano.

En cuanto al proceso de selección, el rendimiento académico será el factor determinante. Todos los interesados deben registrarse mediante la página web del Ministerio de Educación, teniendo como fecha límite el 9 de enero de 2026. Al momento de la inscripción digital, los estudiantes deberán elegir dos opciones de carrera: una principal y una secundaria.

Es fundamental que, tras el registro, los postulantes impriman su formulario, ya que este documento deberá ser presentado obligatoriamente, junto a una fotocopia de su cédula de identidad, el día de la evaluación presencial que definirá la asignación de las plazas.

La fase evaluativa se desarrollará mediante una prueba de suficiencia académica que tendrá

lugar entre el 20 y el 24 de enero de 2026. El Ministerio de Educación se encargará de comunicar oportunamente los recintos, fechas y horarios específicos para cada postulante.

Los resultados oficiales se darán a conocer hasta el 26 de enero de 2026, permitiendo que quienes hayan obtenido las calificaciones más altas y logren un cupo dentro de la disponibilidad de plazas puedan iniciar su proceso de inscripción formal a partir del 2 de febrero de 2026, adaptándose posteriormente al calendario académico de la institución educativa asignada.

Finalmente, la viceministra Cárdenas instó a los bachilleres a aprovechar esta oportunidad, enfatizando que la transparencia del proceso está garantizada a través del sistema de méritos. El programa no solo representa un alivio financiero para las familias de los estudiantes destacados, sino que también asegura que el talento académico de los colegios fiscales tenga una vía directa hacia la educación superior de calidad, fortaleciendo así el capital humano del país en áreas tecnológicas y productivas clave.

Alcalde de La Paz denuncia agresiones durante movilización de la COB



Momento en que lanzaron objetos al burgomaestre /ERBOL

LA PATRIA

El alcalde de La Paz, Iván Arias, denuncia que fue agredido por parte de marchistas de la movilización de la Central Obrera Boliviana (COB), cuando intentaba interceder con ellos para evitar que haya más daños a la ciudad.

"Tuvimos una serie de agresiones. Nos tiraron

piedras. Yo estaba con mi equipo y decidimos extraerlos, porque realmente hay grupos violentos que aprovechan, grupos radicales que quieren que haya confrontaciones", dijo el burgomaestre.

En videos, se observa que el alcalde se acercó a la marcha con una sonrisa y llevando en la mano banderas de La Paz y una blanca de pacificación.

Dijo que su intención era concienciar a los marchistas para que no generen daños como, por ejemplo, con dinamita, puesto que la ciudad tiene una red de emboscados que podrían ser afectados.

Lamentó que haya grupos radicales y, en ese marco, pidió a la ciudadanía pacífica no dejarse provocar y aguantar estoicamente.



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA--

Hace saber al público en general que por Auto interlocutorio de fecha 13 de noviembre de 2025 de fs. 159 y vta, del cuaderno procesal, se señala **PRIMERA AUDIENCIA** para el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 1 a 158 de obrados, Lote de terreno ubicado en Calle Los Paisanos entre Calle Chicago y av. Republieta, Lote No. 17, Manzano 288, Urbanización Ampliación San Isidro - Sin Techo, (Sector ampliación San Isidro), Zona Sud Este, con una superficie de 250.00 mts.2. COLINDANCIAS: **Al Norte:** Lote No. 6 (10 metros); **Al Sud:** Con la Calle Los Paisanos (10 metros); **Al Este:** Con el Lote No. 16 (25 metros); **Al Oeste:** Con el Lote No. 18 (25 metros), registrado en las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Oruro bajo la Matrícula 4.01.1.03.0021874, de propiedad de RUIBAL MARCEL VIRACOCHEA ATANACIO, sobre la base de su valor pericial de fs. 126 a 132 de obrados en la suma de **Bs. 86.130,00 (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA 00/100 BOLIVIANOS.)** con una situación impositiva de Bs. 8.-

Acuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **VIERNES, 16 DE ENERO DE 2026 A HORAS 10:00 A.M.**, actuado judicial a instalarse en la planta baja del Tribunal Departamental de Justicia, debiendo notificarse a la Martillera María Isabel Melendres, Martillera Judicial N° 6, con domicilio en la Calle La Plata No. 1193 Casi Esquina Cochabamba, a quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo emplice del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así se tiene ordenado dentro el proceso **EJECUTIVO**, instaurado por: **BANCO UNION S.A.** contra **IVAN COLQUE Y OTRO**.

Oruro, 27 de noviembre de 2025
MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º DE LA CAPITAL.
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Griselda Elfly Quispe Choque. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º.
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

COB activa bloqueo nacional de carreteras tras romper el diálogo con el Gobierno

LA PATRIA

La Central Obrera Boliviana (COB), bajo el liderazgo de su secretario ejecutivo Mario Argollo, rompió la mesa de diálogo instalada con el Poder Ejecutivo, donde los sectores sociales movilizados esperaban una respuesta positiva a su demanda central: la abrogación total del Decreto Supremo 5503.

Al no obtener el compromiso oficial de anular la normativa, la dirigencia sindical decidió abandonar las negociaciones y activar el instructivo de paralización de las principales arterias viales del país.

La resolución de ir al bloqueo nacional fue ratificada previamente en un multitudinario cabildo realizado en La Ceja de El Alto, lugar donde las delegaciones de los nueve departamentos del país se concentraron tras la marcha denominada "Bolivia no se vende".

El intento de diálogo en la Casa Grande del Pueblo fue breve y tenso. La comisión de la COB presentó una propuesta técnica que sugería la fragmentación del decreto en dos partes; por un lado, emitir una nueva norma que se limitara exclusivamente a los temas de subvención de hidrocarburos, in-

cremento salarial y los tres bonos sociales, y por otro, enviar los artículos de carácter estratégico y económico a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su debate y aprobación por ley. Sin embargo, la negativa del Gobierno de Rodrigo Paz a ceder en la abrogación total provocó la salida inmediata de los delegados sindicales, quienes aseguraron que no se prestarán a un diálogo "sordo".

Mientras la dirigencia se encontraba en el Palacio, las calles del centro paceño se convirtieron en un campo de batalla. Efectivos de la Policía Boliviana utilizaron agentes químicos para



El sector espera la abrogación total del Decreto Supremo 5503 / APG ARCHIVO

dispersar a los manifestantes que intentaban ingresar al Kilómetro Cero, resultando en la detención de un trabajador del sector fabril.

Violenta jornada en La Paz: Enfrentamientos y explosivos tras la ruptura del diálogo entre la COB y el Gobierno



La situación en Plaza Murillo se volvió crítica /APG



El conflicto estalló apenas minutos después de que Mario Argollo abandonara la reunión /APG

LA PATRIA

El centro de la sede de Gobierno se convirtió este lunes en un escenario de alta tensión. Pasadas las 15:30 horas, una masiva movilización de la Central Obrera Boliviana (COB) protagonizó fuertes enfrentamientos con efectivos policiales, luego de que fracasara el intento de consenso sobre el Decreto Supremo 5503.

El conflicto estalló apenas minutos después de que el máximo ejecutivo de la COB, Mario Argollo, abandonara la reunión convocada por el Gobierno en la

Casa Grande del Pueblo. Al no registrarse avances en la demanda de abrogación del decreto de ajuste económico, la dirigencia dio paso a la presión de las bases que aguardaban en las calles aledañas.

Al grito de "abrogación", los marchistas intentaron romper los cercos policiales para ingresar al kilómetro cero. Ante la presión, las fuerzas del orden respondieron con una intensa gasificación para dispersar a la multitud y proteger los accesos al palacio de Gobierno.

La confrontación alcanzó niveles de peligro cuando los ma-

nifestantes, integrados en gran medida por el sector minero, comenzaron a detonar cuchillos de dinamita y proyectiles de pirotecnia dirigidos contra las líneas policiales. Los uniformados, protegidos con escudos, tuvieron que maniobrar para esquivar las explosiones mientras lanzaban gases lacrimógenos que inundaron las calles del casco viejo paceño.

La densa humareda y las constantes detonaciones provocaron el cierre inmediato de comercios y la paralización total del transporte en el centro de la ciudad.



La confrontación alcanzó niveles de peligro /APG

Caso Botrading: Procuraduría detecta daño de \$us 55 millones y activará denuncia en Santa Cruz

LA PATRIA

El Estado boliviano alerta una nueva ofensiva legal por el denominado caso Botrading. El procurador general del Estado, Hugo León La Faye, anunció que este miércoles 7 de enero de 2026 presentará un informe oficial ante la Comisión de la Verdad, revelando pruebas documentales sobre una presunta red de corrupción que habría dilapidado recursos públicos de forma "incontrastable".

El núcleo de esta nueva etapa procesal se centra en una transacción financiera entre Yaci-

mientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y la firma Botrading. Según el reporte de la Procuraduría, la estatal petrolera otorgó un préstamo de 80.000.000 dólares, de los cuales solo se ha acreditado la devolución de 25.000.000.

Esta brecha financiera deja un daño económico neto de 55.000.000 dólares. Además del préstamo impago, la denuncia incluye el desembolso de 1.500.000 dólares a un estudio jurídico por concepto de honorarios profesionales vinculados al caso, pagos que ahora son cuestionados por la justicia.

León La Faye explicó que, siguiendo instrucciones directas del presidente Rodrigo Paz, se interpondrá una segunda denuncia formal en la ciudad de Santa Cruz. Esta acción legal se realizará de manera conjunta con YPFB y se suma al proceso que ya se encuentra abierto en los tribunales de La Paz por hechos similares.

"Vamos a presentar hallazgos importantísimos con prueba documental fehaciente que demuestran cómo se han dilapidado los recursos económicos del Estado", afirmó el procurador en contacto con Correo Del Sur.

La autoridad enfatizó que el informe ante la Comisión de la Verdad busca que el Ministerio Público y el Órgano Judicial identifiquen a los responsables individuales y corporativos del desvío de fondos. El objetivo central de la Procuraduría es activar todos los mecanismos posibles para recuperar el dinero que pertenece al patrimonio de los bolivianos.

La comparecencia de este miércoles se perfila como una pieza clave para desentraclar la estructura de pagos y créditos que, según la denuncia, se realizaron vulnerando las normativas de transparencia y gestión pública.

Gobierno denuncia corrupción de Bs 260 millones en Emapa

LA PATRIA

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Sergio Siles, presentó un informe pormenorizado sobre el estado financiero de la entidad, denunciando un presunto daño económico al Estado que asciende a 260 millones de bolivianos.

Según la autoridad, este millonario desfalco es el resultado de al menos cinco casos de corrupción detectados tras una serie de auditorías internas y procesos de revisión que han puesto bajo la lupa la gestión administrativa de los últimos años, vinculada principalmente a la manipulación de precios y activos estatales.

Uno de los pilares más alarmantes de la denuncia se refiere a las anomalías en el sistema de subven-

ción de la harina. Según explicó Siles, se han detectado mecanismos irregulares en la distribución y el manejo de los recursos destinados a mantener el precio del pan, lo que generó un agujero financiero significativo.

A esto se suma el sobrecoste y las deficiencias en el valor de activos estratégicos, específicamente relacionados con las plantas procesadoras de papa, donde el valor real no coincide con los desembolsos efectuados, sugiriendo una gestión dolosa de los proyectos de industrialización.

La investigación ha logrado identificar a una red de aproximadamente 20 personas que habrían operado de manera coordinada. Entre los implicados no solo figuran exfuncionarios de rango medio, sino también exautoritarios

dades del Ministerio de Desarrollo Productivo y exdirigentes de la Confederación Nacional de Panificadores Artesanos de Bolivia (Conapabol).

Siles fue enfático al señalar que las pesquisas alcanzan incluso al entorno familiar del exgerente de Emapa, Franklin Flores, sugiriendo que la estatal fue utilizada para favorecer intereses particulares y de parentesco.

En el ámbito administrativo, las auditorías revelaron un desorden institucional generalizado. Se han documentado numerosos casos de incumplimiento de deberes y conductas antieconómicas, así como la contratación de personal que no cumplía con los requisitos académicos ni perfiles profesionales exigidos para cargos críticos.

Estas designaciones ilegales habrían facilita-

do el desvío de fondos y la falta de control en los procesos de fiscalización interna, permitiendo que las irregularidades se prolongaran en el tiempo sin ser detectadas.

Actualmente, la justicia boliviana ya ha comenzado a tomar medidas cautelares y determinaciones legales contra varios de los exfuncionarios implicados. El gerente Siles aseguró que Emapa continuará colaborando con el Ministerio Público y aportando pruebas de los procesos administrativos en curso.

"Estamos hablando de un daño que afecta directamente a la seguridad alimentaria del país", concluyó la autoridad, reafirmando el compromiso de transparentar la gestión de la empresa estratégica más importante del sector productivo nacional.

Consejo de la Magistratura solicita aumento de presupuesto para mejorar justicia en Bolivia

LA PATRIA

ofrecer seguridad jurídica a la población.

Spencer también advirtió que se sancionará y destituirá a los administradores de justicia que incumplan la ley o la Constitución Política del Estado. En ese contexto, solicitó que la administración del notariado vuelva a depender del Consejo de la Magistratura, como ocurría antes de que esta función fuera asumida por el extinto Ministerio de Justicia.

La autoridad destacó que los nuevos jueces fueron designados bajo criterios de meritocracia e instó a los profesionales del Derecho a capacitarse. "Quien se prepare y cumpla con los requisitos tendrá la oportunidad de ingresar al Órgano Judicial", señaló.

Desde la Magistratura se remarca que la falta de personal y recursos es un problema histórico que dificulta una justicia eficiente y cercana a la ciudadanía. El incremento presupuestario, explicó Spencer, busca aliviar la sobrecarga laboral, fortalecer la infraestructura judicial en los nueve departamentos y reducir los tiempos de resolución de los procesos.

Finalmente, indicó que se realiza un seguimiento permanente a los procesos de selección de nuevos jueces y al desempeño del personal actual, con el objetivo de consolidar un sistema judicial moderno, transparente y confiable.

Doce detenidos tras enfrentamientos entre la COB y la Policía en La Paz



Las 12 personas son investigadas por instigación pública a delinquir y destrucción de propiedad pública y privada /APG

LA PATRIA

Unas 12 personas fueron aprehendidas tras enfrentamientos entre sectores afiliados a la Central Obrera Boliviana (COB) y la Policía en la sede de gobierno, en rechazo al Decreto Supremo 5503. Los incidentes ocurrieron en el centro de La Paz, donde los movilizados utilizaron piedras y explosivos, causando daños en el ornato público. Las detenciones incluyen a tres mujeres y nueve varones, uno de los cuales portaba un artefacto explosivo.

La movilización de la COB llegó cerca del mediodía al centro de la ciudad. Todos los accesos a plaza Murillo fueron resguardados por un contingente policial;

sin embargo, luego de romperse el diálogo con el Gobierno, se desataron los enfrentamientos. Los movilizados utilizaron piedras, petardos y dinamita, ocasionando daños en las calaminas

que cubren las obras de reparación de la bóveda del río Choqueyapu, de la avenida Mariscal Santa Cruz.

“Tenemos algunas fotografías que evi- dencian los destrozos que han ido realizando algunos sectores de la marcha en vía pública que han destrozado los trabajos que estaba realizando la Alcaldía”, indicó el jefe policial.

Las 12 personas se en- cuentran en dependen- cias de la Fuerza Es- pecial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) mien- tras se desarrollan las investigaciones sobre su participación en los hechos.

El caso fue abierto por instigación pú- blica a delinquir y des- trucción de propiedad pública y privada. Durante los momentos de tensión, uno de los movilizados resultó herido en su pierna por la ex- plosión de un cachorro de dinamita. De im- mediato, fue evacuado en el seguro universitario.

LA PATRIA

El Ministerio de Edu- cación anunció que el periodo de inscrip- ción para la gestión escolar 2026 se llevará a cabo del 19 al 23 de enero, con el inicio de clases progra- mado para el 2 de febrero. La resolución establece un calendario educativo que incluye 200 días hábiles y contempla fases de plani- ficación y organización en las unidades educativas.

De acuerdo con la pla- nificación educativa esta- blecida para esta nueva gestión, hasta el 16 de enero se desarrollará la etapa de planificación y organización a nivel dis- trital. La normativa dis- pone que las unidades edu- cativas, así como las direcciones distritales y departamentales de edu- cación, deberán cumplir



Las clases comenzarán el 2 de febrero /LA RAZÓN

lo establecido en el De- creto Supremo N.º 0813.

El proceso de inscrip- ción, previsto del 19 al 23 de enero, deberá realizar- se conforme a los procedi- mientos definidos por el Ministerio de Educación. Posteriormente, entre el 29 y 30 de enero, se realizará una nueva fase de plani- ficación y organización, orientada al cumplimien-

to de los objetivos educati- vos de cada nivel y año de escolaridad. Este trabajo se enmarcará en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo Cu- rricular (PDC).

La resolución contem- plala 200 días hábiles de trabajo, distribuidos en tres trimestres. El retorno a las aulas está previsto para el 2 de febrero y la

conclusión de la gestión educativa para el 2 de diciembre. No obstante, se aclara que el calendario escolar podrá ser modifi- cado en caso de presen- tarse alguna contingencia.

Finalmente, el cierre de gestión, la evaluación institucional y la entrega de documentación acadé- mica se realizarán hasta el 11 de diciembre.

Possible incremento de pensiones en colegios privados se evaluará en abril

LA PATRIA

El Ministerio de Educación definió que este 2026 el tema de las pen- siones se analizará recién en abril, tomando en cuenta la situación eco- nómica del país.

En esta línea, también determinó que durante las inscripciones escola- res se congela cualquier incremento.

“Se congelan las pensiones es- colares durante el periodo de ins- cripciones de la presente gestión. En el mes de abril, una comisión mixta, conformada por el Minis- terio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas Pú- blicas, analizará la posibilidad del incre- mento, considerando la situación eco- nómica del país y la política salarial adoptada hasta entonces”, detalla el artículo 76 de la Resolu- ción Ministerial (RM) 01-2026.

En 2025 se definió congelar las pen- siones escolares antes de las inscripcio-



Gobierno analizará en abril la posibilidad de un incremento en las pensiones/ ABI ARCHIVO

nes escolares, por lo que los padres de familia de unidades educativas priva- das estaban expectantes de que este tema igual se resuelva para este año en los primeros días de enero.

En la normativa también se aclara que las unidades educativas

privadas tienen terminantemente prohibido realizar cualquier co- bro adicional a las diez pensiones anuales, ya sea por reserva de pla- za, matrícula o derecho de inscrip- ción, material educativo y gastos administrativos u otros.

Saucedo sobre decretos de Paz: "lo que la Constitución no prohíbe, está permitido"

LA PATRIA

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, defendió las acciones del presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, en medio de los cuestionamientos por los decretos que aprobaron recientemente, el DS 5503 y el 5515, durante la inauguración del Año Judicial 2026 en Sucre.

Saucedo afirmó que las decisiones tomadas por Paz son constitucionales y en beneficio del país, a pesar de los cuestionamientos de sectores sociales como la Central Obrera Boliviana (COB).



El presidente del TSJ, Romer Saucedo, y el presidente Rodrigo Paz en la inauguración del Año Judicial

/COMPOSICIÓN CORREO DEL SUR

"Nadie está obligado a hacer lo que la Constitución Política no manda; en otras palabras, lo que la Constitución Política no prohíbe, está permitido", indicó Saucedo durante su discurso.

Con este argumento,

Saucedo validó las decisiones de Paz y afirmó que "lo que usted hizo, Presidente, es constitucional y lo está haciendo por el bien de Bolivia".

Paz es cuestionado por la emisión de los Decretos Supremos 5503 y 5515. El

primer establece medidas de ajuste económico y el segundo permite al Presidente ejercer el cargo a distancia.

Estos decretos han generado críticas por parte de sectores sociales que consideran que son inconstitucionales.

La Central Obrera Boliviana (COB) ha manifestado su oposición a estas normativas, argumentando que afectan derechos laborales y generan incertidumbre económica.

La situación actual refleja un contexto político complejo donde se busca equilibrar las decisiones gubernamentales con las demandas sociales.

Manifestantes atacaron a latigazos y golpes a reporteros en jornada de protesta de la COB

ANP-

Reporteros de canales de televisión, de medios impresos y camarógrafos fueron hostigados, agredidos verbalmente y soportaron golpes de manifestantes convocados por la Central Obrera Boliviana (COB) que este lunes 5 de enero protagonizaron marchas y bloqueos en la ciudad de La Paz.

Un camarógrafo de la televisión privada Red Uno de La Paz fue atacado por manifestantes y sufrió varios latigazos, según denunció el medio en su espacio informativo nocturno.

En la plaza San Francisco, mujeres y hombres que gritaban estribillos contra el decreto de emergencia económica promulgado por el presidente Rodrigo Paz, el pasado miércoles 17 de diciembre, hostigaron y agredieron verbalmente a reporteros, según verificó un reportero de la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP).

Con estribillos de "¡digan la verdad!", "¡prensa vendida!" y "¡prensa vendida a Marinkovic!", mujeres y hombres que utilizaron barbijos para cubrir sus rostros intentaron alejar del lugar a reporteros de la cadena Unitel y de otros medios.



Un manifestante increpa a la periodista de la televisora privada Unitel, Adriet Delgado, en la Plaza San Francisco de La Paz /FRANZ CHÁVEZ - ANP

Al final de la tarde, un grupo de personas interrumpió el tráfico vehicular y la salida de vehículos a la ciudad de El Alto, y se enfrentaron a ciudadanos que rechazaron a gritos las protestas y bloqueos posteriores a una marcha organizada por la COB.

Un manifestante que lucía sombrero y gorro andino increpó a la periodista de Unitel, Adriet Delgado, y su camarógrafo cuando registraban el bloqueo en la avenida Mariscal Santa Cruz que impedía la operación del servicio de buses a la ciudad de El Alto.

Una mujer que integraba el grupo de manifestantes pronunció insultos

contra reporteros y atacó a golpes con un sombrero a un reportero de la ANP.

Otra mujer arremetió a patadas contra un ciudadano que cuestionó las protestas y exigía que los manifestantes permitan el tránsito de personas y vehículos. Un ciudadano de la tercera edad fue atacado a golpes en la Plaza San Francisco por una turba que rechazó sus argumentos contrarios a la marcha sindical que terminó con el bloqueo de calles alrededor de la Plaza Murillo y la céntrica avenida Mariscal Santa Cruz de La Paz.

Bolivia busca reposicionar su imagen en el Foro de Davos y acuerdos de inversión

LA PATRIA

participar activamente en estos debates implica dejar de ser un observador pasivo y asumir un rol propositivo. La agenda energética ocupará también un lugar relevante. El Gobierno prevé iniciar un tránsito hacia el uso de energías limpias.

Otro frente que Bolivia llevará a Davos es la construcción de un polo tecnológico, con énfasis en innovación digital y desarrollo tecnológico. Esta visión apunta a

dar contenido concreto al anuncio presidencial sobre impulsar un polo tecnológico en la ciudad de El Alto. Paralelamente, el Ejecutivo trabaja en una agenda de reuniones bilaterales del presidente Paz con otros mandatarios.

La delegación incluirá al canciller Fernando Aramayo y al ministro de Economía, José Gabriel Espinoza. La presencia boliviana en Davos responde a una lógica estratégica. El canciller Aramayo señaló que este espacio permite colocar a Bolivia en la agenda global, exponer su visión de desarrollo y, sobre todo, identificar oportunidades de cooperación e inversión alineadas con las prioridades nacionales.

Para el Gobierno, Davos no es un evento protocolar, sino una plataforma para activar contactos de alto nivel y traducirlos en proyectos concretos, según informó El Deber.

Este será el primer viaje internacional del presidente Paz desde que asumió el cargo. Está previsto que el mandatario se ausente del país el 19 de enero de 2026 junto a una comitiva integrada por el canciller Aramayo y el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza. La delegación se trasladará hasta Davos, en los Alpes suizos.

Aunque Davos no es un espacio de toma de decisiones obligatorias, sí constituye uno de los escenarios de diálogo estratégico más influyentes del mundo. Allí se construyen consensos, se tejen alianzas y se gestan acuerdos de cooperación e inversión.

En ese marco, Bolivia buscará avanzar en propuestas vinculadas a proyectos estratégicos. Uno de los ejes centrales será el desarrollo de infraestructura asociada a una política de cielos abiertos. Para la Cancillería,

esta modalidad se sustenta en el Decreto Supremo 5515, que habilita el uso de herramientas tecnológicas para el ejercicio presidencial cuando el mandatario está fuera del territorio nacional.

Aunque la norma ha generado cuestionamientos en algunos sectores que sostienen que limita las atribuciones del vicepresidente Edmundo Lara, el canciller Aramayo afirmó que todo acto del Ejecutivo goza de presunción de constitucionalidad mientras no exista un pronunciamiento contrario del Tribunal Constitucional.

Según explicó Aramayo, el Decreto 5515 modifica disposiciones previas que regulan funciones presidenciales en ausencias temporales para garantizar la continuidad del Gobierno.

En ese contexto, la participación boliviana en Davos se presenta como un primer paso para proyectar al país en un escenario global donde se definen tendencias y se abren oportunidades clave para el desarrollo sostenible.

Explosión de dinamita deja un herido en protestas de COB

LA PATRIA

La ciudad de La Paz fue escenario de una jornada de extrema violencia este lunes, luego de que las movilizaciones convocadas por la Central Obrera Boliviana (COB) desembocaran en fuertes enfrentamientos con las fuerzas del orden. La tensión alcanzó su punto crítico pasadas las 15:30 horas, inmediatamente después de que el secretario ejecutivo de la organización, Mario Argollo, decidiera abandonar la mesa de diálogo instalada con el Gobierno nacional.

Tras la ruptura de las negociaciones por el Decreto Supremo 5503, las columnas de manifestantes intentaron forzar su ingreso a la Plaza Murillo, lo que derivó en una batalla campal en las inmediaciones del Obelisco y las calles que conectan con el centro político del país.

El subcomandante de la Policía Boliviana, coronel Juan Peña, informó oficialmente que un transeúnte civil resultó lesionado tras la detonación de un "cachorro" de dinamita, el cual habría sido utilizado por los marchistas durante el choque con el contingente policial.

El afectado, cuya identidad se mantiene en reserva, fue alcanzado por la onda expansiva y esquivadas del explosivo mientras circulaba por la zona de conflicto, siendo auxiliado de emergencia por personal de salud.

Ante el uso de artefactos explosivos, petardos, piedras y palos, la Policía procedió al uso de agentes químicos para dispersar a la multitud y resguardar la seguridad de las instituciones estatales y de los ciudadanos que se encontraban en el área.

Por su parte, el inspector general de la Policía, general Gunther Agudo, denunció que los efectivos policiales fueron blanco de ataques directos con explosivos de alta peligrosidad, una acción que calificó como una vulneración flagrante a la integridad física y a las normas que prohíben el uso de dinamita en movilizaciones sociales. Durante el operativo de

replego y control, las fuerzas del orden lograron el arresto de un manifestante, aparentemente perteneciente al sector fabril, quien fue conducido a dependencias policiales bajo sospecha de haber participado en las agresiones.

Las autoridades enfatizaron que la respuesta policial se basó en el uso proporcional de la fuerza con el fin de consolidar sectores estratégicos como el Obelisco, que se encontraba bloqueado por escombros y objetos incendiados.

Además de los daños personales, la infraestructura pública del centro paceño sufrió un deterioro significativo durante la protesta. Los manifestantes utilizaron cuchillas, maderas y materiales de construcción destinados a trabajos municipales de embovedado para levantar barricadas e iniciar fogatas en plena vía pública, afectando el ornato y dificultando el paso de vehículos de emergencia.

Tras varias horas de enfrentamiento, los efectivos lograron retirar los restos de materiales quemados y rehabilitar parcialmente algunas vías, aunque el clima de incertidumbre persistió debido a la presencia de grupos de manifestantes que permanecieron en las cercanías de la Plaza Murillo hasta el anochecer.

Al cierre de la jornada, la Policía Boliviana continúa evaluando el saldo total de los disturbios y no descarta la existencia de uniformados con heridas de diversa consideración producto de los objetos contundentes lanzados por los movilizados. Se espera que en las próximas horas se emita un informe médico oficial sobre el estado del civil herido por dinamita, mientras que el Ministerio Público ya analiza las acciones legales que se tomarán contra los responsables de utilizar materiales explosivos en zonas urbanas.

El centro paceño permanece bajo una estricta vigilancia policial reforzada para evitar nuevos brotes de violencia ante el anuncio de radicalización de las medidas de presión por parte de la COB.

Paz: Dirigentes sindicales ganan más que el presupuesto de 213 municipios juntos

LA PATRIA

El presidente Rodrigo Paz expresó su indignación debido a que dirigentes sindicales ganan cifras sumamente elevadas aprovechando su feroz, mientras están movilizados contra el Gobierno.

"Cincuenta dirigentes sindicales, que hoy día están marchando en La Paz, ganan al año más de 18 millones de dólares con ventajas de sus fueros sindicales. 18 millones de dólares, no estoy hablando de bolivianos y me están pidiendo aumento", dijo Paz en la inauguración del año judicial en Sucre.

Cuestionó cómo un grupo sindicalizado pueda mover en su bolsillo más de 18 millones de dólares al año, cuando es una cifra



El mandatario se pronunció en la inauguración del año judicial en Sucre /ERBOL

superior incluso al presupuesto de 213 municipios.

Consideró que estos pagos formaban parte de la lógica de los 20 años anteriores de usar la representación social para "secuestrar" al Estado.

No acepta argumentos de los marchistas, según reportó Erbol.

Paz también expresó su rechazo al argumento de la marcha de la Central Obrera Boliviana (COB), la cual señala que "Bolivia no se vende".

"Decían: Bolivia no se vende. Queridos presentes: a Bolivia ya la vendieron toda. ¿Cómo es eso de Bolivia no se vende? A Bolivia los últimos 20 años la vendieron toda. ¿Acaso hay gas en Bolivia? ¿Acaso hay litio en Bolivia? ¿Qué nos han dejado? Estamos administrando crisis, ¿qué nos han dejado?", afirmó.

"Yo no acepto eso: 'Bolivia no se vende'. Ya la vendieron. Lo que vamos a hacer nosotros es una Bolivia productiva, una Bolivia que quiera crecer con reglas claras", recalcó.

Paz aseguró que no piensa dar un paso atrás, sino que tomará el ejemplo del Chaco para dar "tres pasos al frente". Instó a las autoridades judiciales a que hagan lo mismo.

Colquiri: Revelan salarios de hasta Bs 37.000 para allegados a Mario Argollo

LA PATRIA

Una denuncia por presunto nepotismo y uso discrecional de recursos públicos afecta a la Central Obrera Boliviana (COB) en medio de la tensión social por el rechazo al Decreto Supremo 5503.

Testimonios y documentos de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) revelan que allegados al secretario ejecutivo de la COB, Mario Argollo, perciben salarios significativamente superiores a la media nacional en la Empresa Minera Colquiri. La controversia surge en un contexto donde el presidente Rodrigo Paz Pereira cuestiona la sostenibilidad de las empresas estatales mineras y critica los altos costos asociados a la dirigencia sindical.

Según testimonios, al menos cuatro personas con presuntos nexos familiares directos con Argollo perciben haberes mensuales que oscilan entre los Bs 33.900 y los Bs 38.400. Entre los nombres identificados en los niveles salariales más altos destacan Daniel A.M. (Bs 37.316) y Pedro A.R. (Bs 38.468).

Además, se incluye una lista de otros cinco trabajadores con el mismo apellido del dirigente sindical, cuyos salarios se sitúan entre los Bs 20.000 y Bs 25.000.

Este esquema de contrataciones ha sido calificado por las fuentes denunciantes como una contradicción frente al discurso de la COB, que tilda las medidas económicas del Gobierno de "hambreadoras" y atentatorias contra la economía

popular. La controversia se enmarca en cifras proporcionadas por el presidente Paz Pereira, quien denunció que el costo de mantener a la dirigencia sindical que encabeza las marchas actuales supera los 18 millones de dólares anuales, cifra mayor al presupuesto de más de 200 municipios bolivianos.

El Gobierno ha utilizado estos datos para señalar que la movilización de la COB no busca proteger el interés general, sino preservar los "privilegios de una élite sindical" que goza de haberes mensuales que en algunos casos alcanzan los Bs 50.000.

Esta situación pone bajo presión el discurso de austeridad y sacrificio que la dirigencia obrera exige al Estado en el marco del conflicto por el DS 5503.

Hasta el cierre de esta edición, el ejecutivo de la COB, Mario Argollo, no ha emitido una respuesta oficial ni ha desmentido la documentación que vincula a su entorno familiar con los cargos en Comibol. El silencio de la dirigencia coincide con la radicalización de las medidas de presión y el anuncio de un bloqueo nacional de caminos, lo que profundiza la polarización entre el sector sindical y la administración de Paz Pereira, que busca frenar lo que define como una herencia de "gasto improductivo".

Según datos oficiales, el 90% del presupuesto asignado a Huanuni y Colquiri se destina exclusivamente a gasto corriente (sueldos y costos operativos), dejando menos del 10% para inversión productiva.



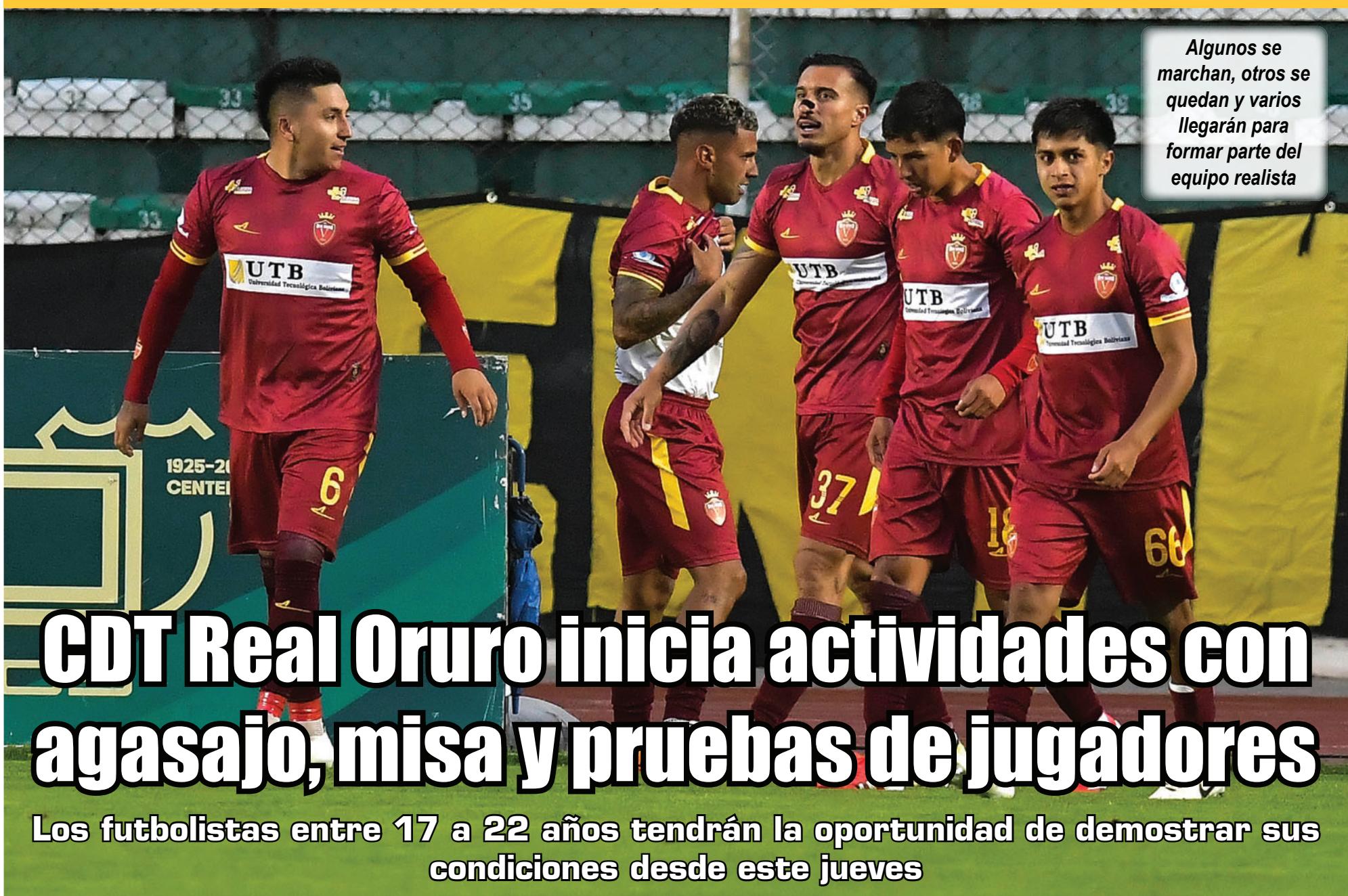
LA PATRIA
DESDE 1919



► JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

ORURO - BOLIVIA, MARTES 6 DE ENERO DE 2026



Algunos se
marchan, otros se
quedan y varios
llegarán para
formar parte del
equipo realista

CDT Real Oruro inicia actividades con agasajo, misa y pruebas de jugadores

Los futbolistas entre 17 a 22 años tendrán la oportunidad de demostrar sus condiciones desde este jueves

DIVISIÓN PROFESIONAL

GV San José a punto de concretar la llegada de Ferrufino y Rubinich

Si todo marcha bien el lunes 12 de enero comenzaría el trabajo de pretemporada



Nadadores orureños destacan en el ranking nacional de natación 2025

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda) dio a conocer la actualización del ranking oficial de la temporada 2025 en las modalidades de piscina corta y piscina larga. En el informe se destaca la presencia de varios deportistas orureños que lograron consolidarse entre los mejores del país y que ahora apuntan a nuevos retos con miras a competencias internacionales.

La participación de Oruro fue significativa, con nadadores que se ubicaron en el Top-10 nacional en

diferentes categorías y especialidades. Figuras como Luciana Frías, Leandro Martínez, Vanessa Muñoz, Ana Aramayo, Gisel Mamani, Sebastián Quispe, Dorian Canaviri, Lily Lima, Laura Barreta y Rodrigo Yucra, demostraron que el departamento cuenta con talento y potencial para seguir creciendo en el deporte acuático.

En la categoría Juvenil A piscina larga, Leandro Martínez fue uno de los más destacados al ocupar el 5º lugar en 400 metros combinado, 4º en 200 metros libre y varios pue-

tos en el Top-10 en mariposa, pecho y espalda. Gisel Mamani se ubicó en el 10º lugar en 50 metros mariposa, mientras que Vanessa Muñoz alcanzó el 8º lugar en 50 metros espalda.

En Juvenil A piscina corta, Vanessa Muñoz volvió a sobresalir con un 3º lugar en 200 metros mariposa y posiciones destacadas en libre, espalda, pecho y combinado. Lily Lima logró el 5º lugar en 200 metros mariposa y el 7º en 100 metros mariposa, mientras que Dorian Canaviri se consolidó en pruebas de fondo con el 9º lugar en 1.500 metros libre. Sebastián Quispe en varias pruebas de pecho y mariposa, alcanzando el 8º lugar en 200 metros mariposa.

En la categoría Juvenil B piscina corta, Eliam Sergio Canaviri se posicionó en el 5º lugar en 100 metros mariposa y en el 7º lugar en 200 metros combinado, además de otros puestos dentro del Top-10 en espalda, pecho y mariposa.

En la categoría Mayores piscina larga, Luciana Frías logró el 7º lugar en 200 metros espalda, el 10º en 100 metros espalda y 400 metros combinado. Laura Camila Barreta también se destacó con el 10º lugar en 200 metros mariposa.

La categoría Mayores piscina corta fue donde Oruro demostró mayor fortaleza. Ana Aramayo alcanzó el 3º lugar en 100 metros li-



Vanessa Muñoz (centro) nadadora orureña de gran proyección / RSS

bre y se mantuvo en el Top-10 en espalda y mariposa. Luciana Frías, brilló con un 1º lugar en 200 metros libre y 200 metros combinado, además de múltiples podios en espalda, pecho y mariposa. Rodrigo Yucra también se consolidó como

referente al obtener el 1º lugar en 200 metros libre, el 2º en 200 metros mariposa y combinado, y el 3º en 100 y 200 metros espalda. Estos resultados confirman que Oruro es una cantera de talentos en la natación boliviana.



Leandro Martínez (center) es otro de los nadadores destacados / RSS

Torneo de la AFO de la temporada 2025, en receso hasta el 17 de enero

LA PATRIA

La directiva de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) decidió tomarse un respiro por las fiestas de fin de año antes de encarar la recta final de los torneos pendientes de la temporada 2025 en las divisiones Sub-19 "A" y "B", además de la Tercera de Ascenso. Se prevé que el certamen se reinicie a mediados de enero y que todo concluya, como máximo, en febrero.

A falta de entre cuatro y cinco fechas para la conclusión de los campeonatos mencionados, y atendiendo solicitudes de los clubes participan-

tes, la Comisión de Competiciones de la AFO, resolvió dar una pausa al desarrollo del campeonato oficial 2025 denominado "Héctor Irahola Cortez" en las categorías que restan.

La decisión también responde a dificultades relacionadas con la disponibilidad de canchas en la ciudad, lo que hizo conveniente establecer un receso de dos semanas. De esta manera, la actividad deportiva se retomará paralelamente al trabajo administrativo, que tiene previsto el reinicio del Consejo Central el próximo 14 de enero.

En cuanto al desarrollo de los

torneos Sub-19 "A" y "B", restan cuatro fechas para completar el fixture. Una situación similar se presenta en la Tercera de Ascenso, categoría que tiene menos equipos en competencia, por ello resultó corto y solo quedan algunas jornadas para cerrar el calendario. Esto permitirá que no exista un desfase en las fechas establecidas para la conclusión de la temporada.

Respecto al certamen provincial y al torneo femenino, la fecha límite de inscripción fue fijada para el 15 de enero de 2026. De momento se observa buena predisposición de los clubes, especialmente en el campeonato provincial; seis clubes ya manifestaron su interés y trabajan en cumplir con los requisitos para consolidar su participación. Al igual que en gestiones anteriores, este torneo tendrá una versión reducida debido a los tiempos y a la demora en la emisión de la convocatoria oficial.

En lo que concierne a la elaboración del calendario deportivo de la temporada 2026, será el Consejo Central el que determine la forma de ejecución, tomando en cuenta que este año también corresponde cumplir con la renovación del directorio de la AFO.



Los torneos que aún están en competencia finalizarán en febrero / LA PATRIA

El golf nacional tendrá 40 torneos, entre ellos el Bolivia Junior Open y Sudamericano Sénior

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informó que un total de 40 torneos se disputarán en la temporada 2026, de entre los que sobresalen el Circuito Nacional Vuelta Bolivia, el Clasificatorio Copa Los Andes, el Bolivia Junior Open y el Sudamericano Sénior.

El calendario fue aprobado en anteriores días y los golfistas de todo el país tendrán bastante actividad en los diferentes campos que están avalados por la FBG. Uno de los eventos más importantes no faltará: el Circuito Nacional Vuelta Bolivia, certamen infantil-juvenil que en 2025 celebró su 25 aniversario.

En total habrá seis fechas y el primero de ellos se desarrollará en el Mapaizo Golf Club de Santa Cruz (del 23 al 25 de enero). Mientras que el sexto evento será también en Santa Cruz, pero en Las Palmas Country Club (14-16 de agosto).



Este año los golfistas tendrán amplia actividad a nivel nacional / FBG

Los otros cuatro torneos se desarrollarán en La Vitoria Golf Club de Tarija (20-22 de febrero), en el La Paz Golf Club (13-15 de marzo), el Country Club Cochabamba (10-12 de abril) y el Urubó Golf Country Club de Santa Cruz (5-7 de junio).

Otro evento nacional de mucha importancia será el Clasificatorio Copa Los Andes que se disputará el 20-21 de junio y el 27-28 de junio en Las Palmas Country Club. El Campeonato Sudamericano Copa Los Andes es el principal evento amateur de esta región del continente y se desarrollará en Lima, Perú (25-28 de noviembre).

Bolivia también albergará dos torneos internacionales: el Bolivia Junior Open y el Sudamericano Sénior. El primero se desarrollará en el Country Club Cochabamba (20-24 de mayo). Mientras que el segundo se llevará a cabo en Santa Cruz (19-24 de octubre).

GV San José a punto de concretar la llegada de Ferrufino y Rubinich

Si todo marcha bien el lunes 12 de enero comenzaría el trabajo de pretemporada

LA PATRIA

La directiva de GV San José tiene casi todo listo para ejecutar sus dos primeras incorporaciones para la temporada 2026. La llegada de Roler Ferrufino, ídolo de la afición orureña, está prácticamente asegurada, mientras que solo falta la firma del entrenador argentino Pablo Rubinich, para oficializar

su vinculación. Se prevé que la pretemporada comenzará el 12 de enero, aunque la fecha podría modificarse en función a las decisiones del nuevo entrenador.

Las negociaciones se desarrollan bajo un estricto hermetismo, con el objetivo de evitar contratiempos que puedan frustrar los acuerdos. En este marco, el propio presiden-

te Paulo Folster es quien da el visto bueno a cada operación.

El argentino Pablo Rubinich dirigirá a GV San José esta temporada. Solo restan detalles administrativos para oficializar su contratación para luego ser presentado. Llegará con su equipo de trabajo, para planificar la pretemporada y establecer la hoja de ruta de este año en el que el objetivo es clasificar a un torneo internacional.

En cuanto a jugadores, se conoció que las negociaciones con Roler Ferrufino están muy avanzadas. A pesar de que el "zorro" era pretendido por clubes como Real Potosí y The Strongest, pesó más el vínculo afectivo con la hinchada orureña. Cada vez que Ferrufino vistió la camiseta de GV San José se fue convirtiendo en referente, lo que hace de su retorno un hecho esperado por la afición.

Aunque aún no se ha cerrado oficialmente, se estima que las conversaciones están avanzadas en más de un 90 por ciento. Su incorporación fortalecerá la zona ofensiva del equipo, considerada uno de los puntos débiles al término de la temporada pasada.

Fuentes cercanas a la institución aseguraron que gran parte del plan-



Rubinich a un paso de ser el nuevo entrenador de GV San José / RASS

The Strongest inicia su pretemporada con Bustos y Machado como refuerzos

LA PATRIA/APG

The Strongest fue el primer equipo en iniciar su pretemporada; el trabajo comenzó el lunes, en la zona de Achumani, con un grupo reducido de jugadores, a un mes del partido que jugará contra Deportivo Táchira, de Venezuela, en la primera fase de la Copa Libertadores.

"Estamos con la lista cerrada, todo para que puedan llegar mañana (martes) el resto de los jugadores", declaró Eduardo Villegas, entrenador del cuadro "atigrado", que espera la llegada de cuatro futbolistas

para reforzar al plantel, pese a los recursos limitados que tiene el club.

Villegas inició un nuevo ciclo con los gualdinegros, en su cuarto ciclo (2004, 2007, 2012-2014 y 2026), con el desafío de levantar el equipo que perdió el campeonato en la anterior gestión en los dos torneos.

El entrenador cochabambino anunció que el 18 de enero jugará un partido de preparación en la ciudad peruana de Cajamarca, con rival por definir, y el 26 de enero tendrá una prueba contra Cusco FC, en el estadio "Hernando Siles", antes de

enfrentar a Deportivo Táchira, el 3 y 10 de febrero.

Debido a los conflictos sociales y los bloqueos, los jugadores que estaban de vacación han tenido problemas para regresar a la sede de Gobierno. En estos días se incorporarán a las prácticas en el complejo de Achumani.

REFUERZOS

El director técnico, Eduardo Villegas, anunció la llegada del volante ofensivo argentino, Jonathan Bustos, quien "accedió a venir y dimos el visto bueno. Creemos que será un buen aporte". Mientras, el presidente del club, Daniel Terrazas Flores, dijo que el 25 de enero llegará el mediocampista brasileño, Jonathan Machado.

Entre tanto, la noche del lunes llegaron a La Paz, las contrataciones de Widen Saucedo (San Antonio) y Víctor Cuellar (Oriente Petrolero) para cubrir las salidas de otros futbolistas que finalizaron su contrato.

A su vez, Terrazas agregó que, en el transcurso de esta semana, se completará el pago de los montos restantes de los casos de Rolando Blackburn, Leonel López y los demás demandantes para liberar al club de la prohibición de habilitación de nuevos jugadores.



Los "atigrados" quieren comenzar bien, Arrascaeta renovó su contrato / APG



Roler Ferrufino volverá a vestir la casaca de GV San José este 2026

/ LA PATRIA

tel base del pasado año, continuará en el club. Incluso algunos jugadores que ya tenían acuerdos preliminares con otros equipos decidieron quedarse en GV San José.

Uno de los aspectos que generó dificultades en los últimos días fue el tema económico. Tras el anuncio

de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) en el sentido que los clubes recibirán un mayor porcentaje de los contratos televisivos, varios jugadores incrementaron sus pretensiones salariales, complicando negociaciones que estaban prácticamente cerradas.

Gabigol vuelve al Santos con el objetivo de ayudar a Neymar a jugar el Mundial con Brasil

LA PATRIA/EFE

El delantero Gabriel Barbosa "Gabigol" afirmó el lunes, en la presentación de su regreso como jugador del Santos, que está decidido a ayudar a Neymar para que vuelva a la selección brasileña y pueda así disputar el Mundial de 2026.

"Neymar es mi ídolo y un amigo; jugué con él en la selección y siempre fuimos muy felices dentro y fuera del campo. Queremos ayudar a Neymar porque le necesitamos en la Copa del Mundo", dijo en rueda de prensa el atacante, cedido por el Cruzeiro hasta finales de año.

Neymar y Gabigol se reencontrarán esta temporada en el conjunto albinegro, donde ambos se formaron. No obstante, apenas coincidieron porque cuando el ariete subió al primer equipo, el 10 estaba de salida para iniciar su etapa en el FC Barcelona.

Sí compartieron más momentos en la selección brasileña, con la que se colgaron la

medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016. "Estamos aquí para ayudar a Neymar. Estamos muy bien, muy felices de compartir vestuario y de poder estar juntos de nuevo", insistió.

Gabigol reconoció que durante las negociaciones entre el Santos y el Cruzeiro habló con el también exjugador del París Saint-Germain (PSG) y Al-Hilal, quien a su vez acaba de renovar su contrato con el 'Peixe' hasta finales de 2026.

El delantero, no obstante, subrayó que el Santos "no es Neymar y Gabigol" solo, "son más de 11 jugadores", necesarios todos ellos para formar un "equipo fuerte" que sea capaz de al menos luchar por títulos.

El antiguo goleador del Flamengo, club con el que ganó dos Copas Libertadores (2019 y 2022), confesó que está "muy ansioso" ante su próximo redobut con el Santos y aseguró estar en plena forma.



Gabriel Barbosa jugará este año en el Santos junto a Neymar / EFE

CDT Real Oruro inicia actividades con agasajo, misa y pruebas de jugadores

Los futbolistas entre 17 a 22 años tendrán la oportunidad de demostrar sus condiciones desde este jueves

LA PATRIA

El Club Deportivo Totora Real Oruro comenzó oficialmente sus actividades de este 2026 con un emotivo agasajo dedicado a las divisiones inferiores de la institución, acompañado de una Misa de Acción

de Gracias en conmemoración de la fiesta de Reyes. Con estas actividades, se dio inicio a un nuevo ciclo deportivo que busca consolidación en la División Profesional.

La jornada se desarrolló en el complejo deportivo de propiedad del club, ubicado en la zona de Moxuma, donde niños y jóvenes de la escuela de fútbol compartieron una mañana especial junto a sus entrenadores y la dirigencia. El festejo incluyó una tradicional chocolatada, reforzando el espíritu de unidad y compromiso con las futuras generaciones de futbolistas orureños.

La dirigencia de CDT Real Oru-

ro, informó que desde el jueves 8 de enero, se iniciará el trabajo de pretemporada, incluyendo una serie de pruebas a jugadores que deseen ser parte del plantel este 2026. Estas evaluaciones se realizarán en el complejo Litoral desde las 10:00 horas y estarán bajo la dirección técnica de Marcelo Robledo, que tendrá la misión de potenciar al equipo para su segunda incursión en la máxima categoría.

Las pruebas tendrán un enfoque especial en la detección de talento joven, abarcando futbolistas entre los 17 y 22 años. Los aspirantes dispondrán de un periodo determinado para demostrar sus habilidades y buscar un espacio, ya sea en el plantel principal o en la división de Reservas, lo que abre una oportunidad valiosa para los jugadores locales.

El proceso de selección se extenderá hasta el sábado 10 de enero, en el mismo horario, con la finalidad de brindar mayor cobertura a los jóvenes talentos, especialmente aquellos provenientes de Oruro, reafirmando el compromiso del club con el desarrollo regional.

En cuanto al primer plantel, se confirmó que el inicio de labores está previsto para el lunes 12 de enero, fecha en la que se realizará la evaluación médica a los jugadores que



Una Misa de Acción de Gracias dio inicio a las actividades de este año / CDT REAL ORURO

Benita Parra y Víctor Aguilar competirán en el Mundial de Cross Country en Estados Unidos

LA PATRIA

La representación boliviana en el Campeonato Mundial de Cross Country tendrá dos protagonistas de gran valía: Benita Parra de Cochabamba y Víctor Aguilar de Oruro, quienes competirán el próximo 10 de enero en la ciudad de Tallahassee, Florida (Estados Unidos), sede de la edición número 46 del certamen organizado por World Athletics.

Ambos atletas fueron confirmados por la Federación Atlética de Bolivia (FAB) para participar en la categoría mayor, enfrentando la

exigente distancia de 10 kilómetros, prueba que reúne a los mejores fondistas del planeta en un recorrido técnico y de alta resistencia.

Benita Parra, representante de la Asociación Atlética de Cochabamba, llega con un proceso de preparación constante y con la ilusión de dejar en alto el nombre del país en un escenario internacional. Su presencia reafirma el crecimiento del atletismo femenino boliviano y la capacidad de competir frente a rivales de élite mundial.

Por su parte, Víctor Aguilar, at-

leta orureño, será el estandarte del altiplano en esta cita global. Su clasificación es un reconocimiento al esfuerzo y disciplina que lo han caracterizado en competencias nacionales; prueba de ello fue su brillante participación en los Juegos Bolivarianos del pasado año donde logró una medalla de bronce. Ahora tendrá la oportunidad de medirse en un circuito considerado uno de los más exigentes del calendario internacional.

La participación de ambos corredores marca un hito para Bolivia, que vuelve a tener presencia en un campeonato mundial de fondo, disciplina que exige preparación física, mental y estratégica. El Apalachee Regional Park, escenario del evento, pondrá a prueba la resistencia de los atletas con un trazado de subidas, bajadas y curvas que demandan máxima concentración.

La expectativa es alta, ya que el Mundial de Cross Country no solo es una vitrina deportiva, sino también una oportunidad para que los atletas bolivianos acumulen experiencia y fortalezcan su preparación con miras a futuros compromisos internacionales, incluyendo los Juegos Panamericanos y el ciclo olímpico rumbo a Los Ángeles 2028.



Gran oportunidad para Víctor Aguilar de demostrar sus condiciones / RSS



El presidente Richard Vásquez, compartió un momento especial con los niños / CDT REAL ORURO

permanecen en la institución, además de las posibles incorporaciones que se definan en los próximos días.

Este paso será clave para conocer el estado físico de los futbolistas y encarar con solidez la preparación rumbo a la temporada 2026 de la

División Profesional.

Respecto a contrataciones, la dirigencia aún no oficializó nombres, aunque se anticipó que en el transcurso de la semana se darán a conocer los refuerzos una vez que se concreten las firmas correspondientes.

Djokovic rompe con la Asociación de Jugadores Profesionales de Tenis

LA PATRIA/EFE

El serbio Novak Djokovic ha anunciado su ruptura con la Asociación de Jugadores Profesionales de Tenis (PTPA), que protege los derechos de los tenistas, por las "persistentes preocupaciones sobre la transparencia, gobernanza y la forma en la que se ha representado" su imagen.

En un comunicado publicado en sus cuentas personales de las redes sociales, el ganador de 24 Grand Slam, de 38 años, anunció su retirada del sindicato de jugadores que en su día fundó con el canadiense Vasek Pospisil en el 2021 y que reúne a los 500 mejores jugadores del mundo ATP y WTA.

"Tras considerarlo detenidamente, he decidido retirarme por completo de la Asociación de Tenistas Profesionales. Esta decisión surge tras las persistentes preocupaciones sobre la transparencia, la gobernanza y la forma en

que se han representado mi voz e imagen", indica el jugador de Belgrado en un comunicado.

"Estoy orgulloso de la visión que Vasek y yo compartimos al fundar la PTPA, dando a los jugadores una voz más fuerte e independiente, pero ha quedado claro que mis valores y mi enfoque ya no están alineados con la dirección actual de la organización", añadió el serbio sobre su retirada del sindicato.

Djokovic, que iniciará su temporada competitiva el 12 de enero en el torneo de Adelaida, previo al Abierto de Estados Unidos, aseguró que seguirá centrado en el tenis y en la familia.

"Seguiré centrándome en mi tenis, mi familia y contribuyendo al deporte de maneras que reflejen mis principios e integridad. Les deseo a los jugadores y a todos los involucrados lo mejor en su futuro, pero para mí, este capítulo ya está cerrado", concluyó Djokovic.



Novak Djokovic anunció su retirada del sindicato de jugadores / EFE



MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVAETA MERCADO

Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata N°. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426



Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES
OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

1122506-1 AL 31/12/22

La detención de Nicolás Maduro enfrenta a Latinoamérica en la ONU por el uso de la fuerza

LA PATRIA / EFE

La captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante una operación militar de Estados Unidos, generó un choque diplomático en el Consejo de Seguridad de la ONU este lunes, donde Washington defendió la acción como parte de una lucha contra el narcotráfico y varios países latinoamericanos denunciaron una violación del derecho internacional.

El embajador venezolano ante el organismo, Samuel Moncada, denunció una "violación flagrante" de la carta de la ONU y del derecho internacional. Calificó la operación como un "ataque armado ilegítimo" y exigió la liberación y el retorno de Maduro. Advirtió que tolerar este tipo de acciones "equivale a normalizar la sustitución del derecho por

la fuerza" y llamó a la desescalada, el diálogo y la paz.

Estados Unidos defendió la operación y negó estar en guerra o en una ocupación de Venezuela. Su embajador ante la ONU, Mike Waltz, afirmó que Maduro es "un narcotraficante" y "un presidente ilegítimo", y sostuvo que la detención fue una "acción policial" destinada a proteger a los estadounidenses del narcoterrorismo.

Waltz aseguró que Washington busca "un futuro mejor para el pueblo venezolano" y reiteró que el presidente Donald Trump ofreció "múltiples salidas" diplomáticas antes de la operación.

Colombia, que impulsó la convocatoria de la reunión del Consejo de Seguridad con el respaldo de Rusia y China, denunció que la detención de Maduro "viola el derecho internacional y la carta de la ONU". Instó a los Estados miembros a defender los prin-

cipios del derecho internacional como una "obligación común para preservar la paz y la seguridad internacional". La representante permanente ante Naciones Unidas, Leonor Zalabata, aseguró que la operación constituye "evidentes violaciones a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial venezolana".

El representante brasileño, Sérgio Danese, calificó la operación como "un precedente extremadamente peligroso" y afirmó que la solución a la crisis no pasa por "la construcción de protectores", sino por el diálogo y el respeto a la autodeterminación del pueblo venezolano. Chile, a través de su representante permanente Paula Narváez, afirmó que "el respeto del derecho internacional no admite excepciones incluso cuando se trata de abordar la ilegitimidad de un presidente".

México condenó la "agresión militar" de Estados Unidos. El embajador Héctor Vasconcelos advirtió que esta operación pone en "grave riesgo" la estabilidad política y seguridad de América Latina y el Caribe. Reiteró que "el diálogo y la negociación son las únicas vías legítimas y eficaces" para resolver esta crisis. Cuba calificó esta acción como un "acto inaceptable". Su representante ante la ONU, Ernesto Soberón, acusó a Estados Unidos de querer imponer un "Gobierno títere".

Nicaragua expresó su "indignación" por las consecuencias humanas derivadas de esta intervención. El representante nicaragüense Jaime Hermida sostuvo que su país siempre estará con Venezuela. El embajador argentino ante Naciones Unidas, Francisco Tropepi, dijo que su país valora las decisiones tomadas por Estados Unidos respecto al Gobierno venezolano.

El representante paraguayo José Pereira sostuvo que se debe abrir paso inmediato a restaurar democracia permitiendo que las "autoridades legítimamente electas" asuman el poder. Panamá propuso una "interinidad limitada en el tiempo" para González Urrutia asuma el Gobierno. Al respecto, Eloy Alfaro afirmó que su país no reconocerá "otra autoridad distinta al presidente electo".

Cuba confirmó 32 militares cubanos muertos durante los operativos en Venezuela. La Habana indicó que estos cayeron tras una férrea resistencia en combate directo.

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el
cheque
No. 0006904,
de la cuenta
10000032121076,
del Banco Unión
S.A.
0126-4-4-5-6

EXTRAVÍO

Se extravió el
certificado de
aportación N° 6781
del teléfono 52-85649
de Coteor R.L. a nom-
bre de Miriam
Campanini Quintana,
el mismo queda nulo
0126-7-6-7

POR EXTRAVÍO

Queda nula la
libreta de ahorro
Nº 4051000500
de El Progreso
E.F.V.
0126-9-6-7-8

POR EXTRAVÍO

Queda nulo
el cheque No.
0006905,
de la cuenta
10000032121076,
del Banco Unión
S.A.
0126-3-4-5-6

ANULADO

Se anula la factura 45
en blanco, talonario 1,
NIT: 138695025, código:
1013C78C95B61A, de
pasajeros Oruro, que fue
extraída sin consulta ni
autorización de
línea sindical
flota Panamericana
0126-8-6-7-8

ANULADO

Queda nula la
placa 2465 RSG,
del vehículo
minibús Toyota,
modelo 2004,
por extravió
0126-11-6-7-8



UNIVERSITAT
DE BARCELONA

NACR
CENTRO DE INFERTILIDAD
Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.

Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la
UNAM - IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la
Universidad de Barcelona Hospital Clínico

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.

Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSÓN E10

Ultrasonido. Presenta
una dilatación que supera los
límites de todo lo conocido
hasta ahora en diagnóstico
por imágenes con máximo
realismo, hasta el último
detalle.



CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Padgor entre Aldana
y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio
donde funciona IMCRUZ) tercer piso
Teléf.: 5273373 **Cel.:** 77152521

Horario de atención: 10:00 a 12:30 y
15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de
Octubre esquina Murguía
Teléf.: 5255801 - 5275129 **Cel.:** 70418018

Horario de atención: 09:00 a 12:00 y
15:00 a 20:00

Crisis en Venezuela: Reportan ráfagas y explosiones en cercanías del Palacio de Miraflores

LA PATRIA / EFE

emitió un comunicado oficial que aclare el origen de los disparos o la identidad de los grupos involucrados.

Cadenas internacionales han calificado la situación como "delicada y bajo vigilancia", señalando que la falta de información oficial alimenta versiones sobre posibles fracturas en los mandos de seguridad o la resistencia de grupos armados leales al anterior mando presidencial. La presencia de motoristas en los alrededores ha sido históricamente un factor de presión política en el país, lo que incrementa el temor a una escalada de violencia.

Al cierre del reporte, la zona central permanece bajo una tensa calma, con un despliegue reforzado pero sin confirmación oficial sobre bajas o heridos. La comunidad internacional observa con cautela este primer desafío al orden público que enfrenta la gestión interina.

La situación actual refleja una etapa crítica para la seguridad interna del país. El repliegue inmediato de ciudadanos que transitaban por el casco histórico indica una respuesta rápida ante el riesgo percibido. La falta de información oficial podría contribuir a aumentar la incertidumbre entre la población respecto a su seguridad y estabilidad política.

Machado perdió el respaldo de Trump por aceptar el Nobel de la Paz, según el Post

LA PATRIA / EFE

María Corina Machado, líder opositora venezolana, aceptó el Premio Nobel de la Paz, lo que resultó en la pérdida del respaldo del presidente de EE.UU., Donald Trump, quien había aspirado al galardón para facilitar una transición en Venezuela. Durante una rueda de prensa en Nueva York, Trump comentó que sería difícil para Machado presidir Venezuela debido a la falta de apoyo dentro del país.

A pesar de que Machado agradeció a Trump y le dedicó el galardón, no rechazar el reconocimiento fue considerado un "pecado imperdonable" por el mandatario. Una fuente cercana a la Casa Blanca indicó: "Si lo hubiera rechazado y dicho: 'No puedo aceptarlo porque le pertenece a Donald Trump', hoy sería la presidenta de Venezuela".

El comentario de Trump sorprendió a los aliados y colegas de Machado, quienes habían estado

en contacto con ella tras su salida clandestina de Venezuela. El secretario de Estado de EE.UU., Marco Rubio, reiteró la postura de Washington sobre desatar a Machado y ofrecer una oportunidad a Delcy Rodríguez, vicepresidenta y actual presidenta encargada de Venezuela. Rubio afirmó: "María Corina Machado es fantástica (...), pero la realidad inmediata a la que nos enfrentamos es que, lamentablemente, la gran mayoría de la oposi-

sión ya no está presente en Venezuela".

Trump advirtió a Rodríguez que si no actúa conforme a las expectativas podría enfrentar un destino "peor que el de Maduro". Además, mencionó que están listos para una "segunda ola de ataques" mayor que la operación para capturar al presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores.

El jefe de la diplomacia estadounidense también aclaró que su país gestio-



La líder opositora venezolana y Premio Nobel de Paz, María Corina Machado / EFE

nará la dirección hacia la que se moverá Venezuela en adelante. Trump declaró que Washington goberaría hasta que haya una transición, aunque insistió en que EE.UU. no mantiene tropas en territorio venezolano. A pesar de ser señalado inicialmente por Trump para dirigir la situación en una Venezuela sin Maduro, se considera al subjefe de Gabinete Stephen Miller para un papel destacado en esta transición.

Maduro se declara no culpable en tribunal de Nueva York

LA PATRIA / EFE

Nicolás Maduro se declaró este lunes no culpable en su primera comparecencia ante la justicia en Nueva York, dos días después de su captura en Caracas en una poderosa operación militar de Estados Unidos.

Ante el juez, Maduro, de 63 años, afirmó que sigue siendo el "presidente" de Venezuela. Está acusado de traficar cocaína a Estados Unidos al igual que su esposa, Cilia Flores, de 69 años, quien también se declaró no culpable.

Ambos fueron sacados



Dibujo realizado por la artista Jane Rosenberg del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro (i), junto a su esposa, Cilia Flores (d), compareciendo ante un tribunal federal este lunes, en Nueva York (EE.UU.) / EFE / JANE ROSENBERG

por la fuerza de Caracas ataques estadounidenses el sábado durante intensos

en tierra, bombardeos de aviones de combate y una imponente fuerza naval.

En la nueva acta de inculpación se encuentran también el hijo del depuesto mandatario, Nicolás Maduro Guerra, conocido como "Nicolasito", el ministro venezolano del Interior, Diosdado Cabello, y un capo narco prófugo.

La audiencia judicial coincide este lunes con la instalación en Caracas del nuevo Parlamento, que manifestó su apoyo a Maduro, y con una reunión en Nueva York del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Venezuela.

Invitación Necrológica

UN DESTELLO DE LUZ, UN RECUERDO ETERNO

QUE ESTARÁS EN NUESTROS CORAZONES

En la paz del señor y confortada con los auxilios de la Santa Iglesia ha dejado de existir quien en vida fue adorada hija, amada hermana y nieta:

ANGELITO VALENTINA MILAGROS VARGAS DE LA TORRE

(Q. E. P. D.)

Lic. Boris Osvaldo Vargas Cortez y Valeria Rosario De La Torre Salas, padres; Julián, Nicolás, Agustín e Ian Vargas De La Torre, hermanos; abuelos, tíos, primos y demás familia invitan a todas las amistades se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón "Arcángel" ubicado en la Calle Vásquez, N° 184 Sargent Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a horas 11:00 el día martes 06 de enero de 2026 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín.

Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Cementerio Jardín.

Oruro, enero de 2026



ARIES

Mañana sentirás motivación para tomar decisiones rápidas. Avanza con confianza, pero piensa antes de reaccionar para evitar errores innecesarios.



TAURO

El día favorece la estabilidad y el disfrute de lo simple. Dedica tiempo a cuidar lo que has construido y a escuchar a quien te aprecia.



GÉMINIS

Tu capacidad de adaptación será clave mañana. Podrían surgir cambios inesperados que te impulse a pensar de forma diferente.



CÁNCER

Las emociones estarán presentes con fuerza durante el día. Busca espacios de calma y no cargues con problemas que no te corresponden.



LEO

Mañana será ideal para liderar y motivar a otros. Tu entusiasmo contagia, siempre que actúes desde la humildad y el respeto.



VIRGO

El orden mental te ayudará a avanzar con mayor claridad. Aprovecha para organizar ideas y cerrar asuntos que venían demorándose.



LIBRA

El día te pedirá tomar una decisión importante. Confía en tu criterio y no postergues lo que sabes que debes resolver.



ESCORPIO

Mañana sentirás una conexión profunda con tus objetivos. Es buen momento para soltar rencores y enfocar tu energía en lo que viene.



SAGITARIO

El entusiasmo marcará tu jornada y te impulsará a explorar nuevas opciones. Mantén los pies en la tierra para no dispersarte.



CAPRICORNIO

La constancia será tu mejor aliada mañana. Aunque el avance sea lento, cada paso que des te acerca a una meta sólida.



ACUARIO

Tu mente estará abierta a nuevas ideas y perspectivas. Compartir opiniones con otros puede inspirarte más de lo que imaginas.



PISCIS

La sensibilidad estará muy activa durante el día. Permítete sentir sin juzgarte, pero mantén el enfoque en lo práctico.



Detienen a 2 hermanos por el homicidio de un hombre en Año Nuevo

Pág.4

Adulto es investigado por vejar sexualmente a una menor de 13 años en Oruro



Pág.4

Fiscalía admite denuncia contra Evo Morales por trata de personas: investigan una red de logística y encubrimiento estatal



Pág.2

Incendio en Cochabamba deja a una persona afectada por humo



Personal de Bomberos llegó para sofocar el fuego
/UNITEL

LA PATRIA

La noche del domingo se registró un incendio en un departamento ubicado sobre la avenida D'orbigny, en la ciudad de Cochabamba, lo que dejó a una persona afectada por la inhalación de humo.

De acuerdo con la información preliminar, el fuego se inició al interior de la sala, por causas que aún se investigan; sin embargo, este se fue expandiendo rápidamente, llegando a consumir gran parte de los objetos que había en el lugar.

Se conoce que fueron los vecinos quienes se percataron de la situación en primera instancia y alertaron a los equipos de emergencia; sin embargo, mientras aguardaban la llegada de los Bomberos, fueron ellos quienes intentaron sofocar las llamas con ayuda de baldes y mangueras.

Al momento en que los efectivos de Bomberos llegaron al lugar de los hechos, gran parte del fuego ya había sido controlado, por lo que procedieron a hacer los trabajos de enfriamiento para evitar que el fuego se reactive.

“Nos hemos constituido en un lugar, los vecinos habían sofocado, ya habían controlado el incendio, y los mismos manifestaron que había una persona herida por intoxicación, inhalación de humo”, señaló un efectivo a Unitel.

La persona afectada fue auxiliada por paramédicos particulares, quienes posteriormente la trasladaron a un centro médico cercano para que reciba la atención correspondiente.

Se aguarda conocer un informe más detallado en relación a este hecho en las próximas horas por parte de las autoridades correspondientes.

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de La Paz ha formalizado la admisión de una denuncia penal contra el expresidente Evo Morales Ayma, junto a un grupo de 11 colaboradores cercanos, bajo el cargo de trata de personas.

El eje central de la investigación es el caso de Noemí M.C., quien presuntamente fue víctima de una estructura de poder que facilitó y encubrió encuentros íntimos con el líder cocalero desde que ella tenía apenas 14 años.

La denuncia no solo apunta a la responsabilidad individual de Morales, sino a la existencia de un entramado institucional que habría operado durante años para garantizar la impunidad y la logística de estos actos.

De acuerdo con el memorial presentado por Marcelo Alcázar, exdirector del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), el caso revela el funcionamiento



Imágenes de los encuentros entre Evo Morales y Noemí /RR.SS.

to de una “organización criminal” compuesta por exautoridades y funcionarios públicos de alto rango.

Este grupo habría tenido la misión específica de gestionar los traslados aéreos y terrestres de la joven a distintos puntos del país, asegurando que los encuentros, que suman al menos 37 registros, se mantuvieran bajo un estricto velo de confidencialidad. Lo más alarmante para la justicia es que estos movimientos se habrían realizado vulnerando sistemáticamente las normativas vigentes sobre el viaje de menores de edad.

La lista de implicados expone cómo diversas empresas y entidades estratégicas del Estado habrían sido utilizadas para fines personales y delictivos. Entre los nombres destacados figura el de Ronald Casso, exgerente de Boliviana de Aviación (BoA), quien presuntamente facilitó el transporte aéreo de la víctima. Asimismo, se señala a Rodolfo Castro, exfuncionario de la empresa estatal Mi Teleférico, y a Luis Hernán Soliz Morales, asistente personal del expresidente, quien habría funcionado como el enlace operativo y mano derecha en la coordinación de la logística diaria y el contacto con la menor.

Finalmente, la investigación abarca a servidores públicos vinculados a la Gobernación de Cochabamba y a la Caja Nacional de Salud, lo que sugiere que el alcance de la red era interinstitucional. La Fiscalía deberá ahora determinar cómo se financiaron estos operativos y si se utilizaron fondos públicos para sostener la estructura de transporte y alojamiento de la víctima.

plomacia. En la denuncia destaca la participación de Carla Lorena Sandy, quien en 2022 ejerció como viceministra de Igualdad de Oportunidades, una entidad cuya misión es precisamente la protección de poblaciones vulnerables. Sandy, quien actualmente ocupa el cargo de segunda secretaria de Bolivia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es señalada por haber formado parte del engranaje que garantizó el silencio y la continuidad de estas conductas, utilizando sus influencias en los ministerios de Educación y Justicia.

Finalmente, la investigación abarca a servidores públicos vinculados a la Gobernación de Cochabamba y a la Caja Nacional de Salud, lo que sugiere que el alcance de la red era interinstitucional. La Fiscalía deberá ahora determinar cómo se financiaron estos operativos y si se utilizaron fondos públicos para sostener la estructura de transporte y alojamiento de la víctima.

Busca personas

LA PATRIA

Vladimir Poma Gorostiaga, de 31 años de edad, de nacionalidad boliviana, fue reportado como desaparecido el 2 de enero de 2026, aproximadamente a las 00:30 horas, tras discutir con su esposa. Desde aquel momento se desconoce su paradero.

Vladimir vestía un canguro gris, jeans negros y zapatillas negras.

Su familia está preocupada y solicitó a las autoridades competentes,

medios de comunicación y a la población en general proporcionar cualquier información sobre su paradero.

Si conoce cualquier dato, se puede comunicar con la Patrulla de Auxilio y Cooperación Ciudadana al 120, Radio Patrullas al 110, la División Trata y Tráfico de Personas a los teléfonos 2285320 y 122, o con la sargento segundo Capriles al 768-80333.

Se recuerda que la tenencia ilegal de personas está penada por ley.



Vladimir Poma Gorostiaga /LA PATRIA

Trágico accidente en la carretera a La Paz deja 2 muertos y 6 heridos

LA PATRIA

Un trágico accidente vial dejó el fatal saldo de seis heridos y dos muertos, entre ellos un menor de edad, después de la salida de vía y posterior vuelco lateral de una vagoneta marca Toyota de color guinda con placa de control 2427-KIN que ocurrió en inmediaciones de la localidad de Quemalla sobre la carretera Oruro-La Paz.

El director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Fernando Torrico Nandy, informó este lunes 5 de enero, que el incidente ocurrió a 15 kilómetros de Caracollo y que el conductor del vehículo no presentó su licencia de conducir tras el accidente. Descartó consumo de alcohol.

Según los trabajos de campo de la División



Dos ocupantes, entre ellos un menor de edad, fallecieron tras volcar /POLICIA

Accidente de Tránsito de Caracollo, el coche y los ocupantes viajaban desde la ciudad de Oruro hacia La Paz cuando, por causas que están en investigación, el conductor de 29 años perdió el control del motorizado, salió de la carretera principal y llegó a volcar lateralmente.

El accidente resultó en la muerte de una persona de 52 años y de un menor de edad de 12 años. Mientras tanto, seis heridos, entre ellos dos adolescentes, fueron socorridos a centros de salud para su atención médica.

El jefe policial detalló que el caso está siendo in-

vestigado en coordinación con el Ministerio Público para esclarecer las causas del fatal accidente.

HERIDOS Y AFECTADOS POR ACCIDENTES

Por otro lado, el coronel Torrico señaló que durante el fin de semana, Tránsito reportó 18 casos con 33 personas heridas, seis fallecidos y 28 vehículos afectados.

Asimismo, detalló que suspendieron la licencia de conducir a tres conductores en la ciudad de Oruro, Caracollo y Huanuni. La División Comisaria de Tránsito sancionó a un conductor por consumir bebidas alcohólicas en el interior del vehículo.

El coronel llamó a la reflexión a los conductores para respetar las normas viales y evitar accidentes de tránsito.

Hombre muere atropellado en la carretera Oruro-Potosí

LA PATRIA

Un hombre de 51 años de edad falleció tras ser atropellado por la conductora de una vagoneta en inmediaciones a la localidad de Machacamarca sobre la carretera departamental Oruro-Potosí, hecho ocurrido el sábado 3 de enero de 2026.

Eran aproximadamente las 00:30 horas cuando se reportó el fatal accidente a la Policía, que movilizó a agentes de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de Huanuni.

El director departamental de Tránsito, coronel



La conductora fue aprehendida tras el fatal accidente /POLICIA

Fernando Torrico Nandy, sostuvo que esta dependencia está investigando el hecho registrado cuando la vagoneta marca Nissan tipo AD de color plateado,

placa de control 2423 ZKE, atropelló al peatón.

“Cuando el vehículo realizaba su recorrido por la carretera de Oruro con dirección a la locali-

dad de Poopó, por inmediaciones de Machacamarca, llega a impactar al peatón protagonizando el hecho de tránsito”, explicó el coronel.

La conductora, identificada con las iniciales M.M.C.C. de 31 años, presentó su licencia categoría A y dio negativo a la prueba de alcohol test. Fue remitida a instancias del Ministerio Público en calidad de aprehendida.

En tanto, el cuerpo del occiso fue trasladado a una morgue judicial a la espera de que sus familiares reclamen sus restos y le brinden una cristiana sepultura.

Medidas preventivas reduce índice de casos por fiestas de fin año, afirma comandante de Oruro



El comandante Alemán destacó las medidas preventivas para reducir hechos durante las fiestas de fin de año /LA PATRIA

LA PATRIA

levantamiento legal de dos cadáveres.

Durante el periodo del 31 de diciembre de 2025 al 2 de enero de 2026, la Policía de Oruro reportó un total de 188 casos atendidos, incluyendo delitos y hechos de tránsito. El comandante departamental, coronel Jaime Alemán, destacó que se registraron dos personas fallecidas y se realizaron seis aprehensiones y nueve arrestos. Comparado con el mismo periodo del año anterior, se observó una disminución en los casos reportados.

De acuerdo con la información proporcionada por el coronel Alemán, en este lapso se atendieron diez casos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), tres por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y 1 hecho de tránsito. Además, se registraron 150 faltas y contravenciones, así como 12 personas auxiliadas a diferentes nosocomios y se procedió al

El personal policial fue desplegado para realizar actividades preventivas en centros comerciales y distritos. También se llevaron a cabo acciones de auxilio que permitieron al personal de bomberos acudir rápidamente a atender los casos reportados. Se destaca que durante este periodo también hubo un esfuerzo significativo en la atención a emergencias, lo cual contribuyó a mejorar la seguridad pública en Oruro.

Detienen a 2 hermanos por el homicidio de un hombre en Año Nuevo

LA PATRIA

Dos hermanos están siendo investigados por el homicidio de Zenón A.M. de 51 años de edad, quien falleció tras ser gravemente golpeado durante Año Nuevo, el jueves 1 de enero de 2026 aproximadamente a las 22:30 horas en inmediaciones de la comunidad de Venta y Media, Poopó, departamento de Oruro.

El hecho ocurrió cuando la víctima salía junto a su pareja de un acontecimiento social por Año Nuevo y a punto de abordar un vehículo para llevarlos a Huanuni; en ese ínterin, fueron interceptados por uno de los implicados que presuntamente tenía la intención de robarles su celular.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, expresó que uno de los implicados increpó y agredió en forma verbal a la víctima. "En ese momento ha aparecido el hermano del presunto agresor, que era otra persona que quería sacar el celular, quien inmediatamente ha empezado a golpear a la víctima y darle patadas a nivel del rostro cuando se encontraba caído", señaló.

Tras la brutal golpiza, ambos hermanos escaparon con rumbo desconocido en una motocicleta.

La víctima terminó gravemente herida y fueron sus familiares quienes socorrieron de emergencia a Zenón A.M. hasta un centro médico de Huanuni,



Dos hermanos fueron capturados por el crimen /POLICIA

pero por su delicado cuadro de salud, fue trasladado a la Clínica San Agustín de la ciudad de Oruro.

La víctima fue ingresada a terapia intensiva y fue sometida a intervenciones quirúrgicas, pero no resistió y falleció el 3 de enero de 2026 aproximadamente a las 23:55 horas.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), capitán Dernando Silva García, detalló que, al día siguiente de la agresión, los familiares denunciaron el hecho y tras distintas pesquisas, lograron aprehender en primera instancia a F.C.M. de 22 años, presunto autor de homicidio de la víctima.

Aseguró que, por la gravedad del incidente, la Felcc, mediante el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci), se dio con el paradero de J.J.C.M. de 30 años, acusado de homicidio en grado de complicidad, logrando su captura en la ciudad de Oruro.

La autoridad fiscal indicó que, inicialmente, se inició la investigación por tentativa de homicidio, pero debido al fallecimiento de la víctima, se amplió la causa a homicidio.

Indicó que, en audiencia de medidas cautelares celebrada el domingo precedente, se dispuso la detención preventiva por dos



Dos días después de la brutal golpiza, la víctima falleció /POLICIA

meses para F.C.M. en el penal de San Pedro, en tanto se aguardaba la audiencia del segundo implicado.

JUSTICIA Y VERSIÓN DE LOS IMPLICADOS

Según testimonios recogidos por Canal 2 Minero Huanuni, familiares y autoridades originarias del ayllu Tayaquira exigieron justicia en el frontis del Comando Provin-

cial de Huanuni tras la muerte de Zenón, que participaba en una comparsa en Venta y Media por Año Nuevo.

Desde el lado de los implicados, hicieron conocer que ellos no iniciaron la pelea y que fueron agredidos por la ahora víctima; no obstante, reaccionaron con violencia. Pidieron una investigación minuciosa para esclarecer el caso.



Familiares de Zenón exigieron justicia a las autoridades /CANAL 2 MINERO HUANUNI

Adulto es investigado por vejar sexualmente a una menor de 13 años en Oruro

LA PATRIA

Un hombre de 28 años de edad, acusado de vejar sexualmente a una menor de 13 años, fue aprehendido por agentes de inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv). El Ministerio Público anunció que pedirá su detención preventiva en el penal de San Pedro.

El reciente domingo 4 de enero de 2026, la víctima denunció junto a sus familiares

el crimen sexual ante la Felcv, que activó al Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) para capturar al agresor.

La directora de la Felcv, capitán Fabiana Mercado, explicó que la víctima informó que había mantenido una relación sentimental con el sindicado, quien la captó mediante las redes sociales.

Los familiares enterados de este hecho revisaron el celular de la víctima y observaron absortos los mensajes que se enviaban e

incluso la menor envió fotografías íntimas.

"Según la valoración psicológica, la menor habría sido captada mediante redes sociales por el denunciado, con el que también habría mantenido relaciones sexuales", indicó.

Horas después de la denuncia, agentes del DIC realizaron distintos actuados para capturar al implicado. Aproximadamente a las 20:00 horas del domingo, fue atrapado el sujeto de iniciales E.R.S. en las concurridas calles

de Brasil y Bolívar.

En esa línea, el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales Alconini, expresó que el Ministerio Público emitirá imputación formal por el delito de violación a infante, niña, niño y adolescente y que en audiencia de medidas cautelares pedirá su detención preventiva en la cárcel de San Pedro.

Asimismo, señaló que buscarán la pena de treinta años de presidio, la máxima según la legislación boliviana.



DENUNCIADO:
E.R.S. de 28 a.s.

Es investigado por violación a infante, niña, niño y adolescente /POLICIA